

MUJERES E INSTRUCCIÓN RURAL EN EL DESARROLLISMO ESPAÑOL

Women and rural instruction in Spanish development

Sara RAMOS ZAMORA y Teresa RABAZAS ROMERO
Universidad Complutense

Fecha de aceptación de originales: mayo de 2007
Biblid. [0212-0267 (2007) 26; 221-256]

RESUMEN: La exaltación de la vida rural como uno de los ejes ideológicos del régimen franquista se vio respaldada por las actuaciones desempeñadas por la Sección Femenina encaminadas a divulgar la idealización de los trabajos agrícolas y la participación profesional de las mujeres en el ámbito rural. Los esfuerzos de la organización por crear instituciones, centros y acciones formativas al objeto de formar a las mujeres del medio rural convivieron con la emigración masiva de la población rural a las ciudades. En esta situación de profundo contraste nos ha interesado analizar a las Instructoras Diplomadas Rurales, cuerpo profesional encargado de difundir y divulgar las enseñanzas agropecuarias. El tipo de formación que recibieron, la función profesionalizadora que realizaron en los pueblos durante el periodo del desarrollismo español, y su actuación a través de las Cátedras Ambulantes, Hogares Rurales y Granjas-Escuelas van a ser los puntos centrales de este trabajo.

PALABRAS CLAVE: Mujeres y formación profesional agraria, Sección Femenina, desarrollismo español, Instructoras Rurales, Cátedras Ambulantes, Hogares Rurales y Granjas Escuelas.

ABSTRACT: The exaltation of rural life as one of the ideological axes of the Franco regime was supported by the activities of carried out by the Female Section, aimed at disseminating the idealization of agricultural work and the professional participation of women in the rural context. The efforts of the organization to create teaching institutions, schools and training actions to educate the women of rural areas coexisted with the massive emigration of the rural population to the cities. In this situation of deep contrast we were interested in analysing the Rural Graduate Instructresses, a professional corps in charge of teaching and publicising farming skills. The type of training they received, the professional role they played in villages during the period of the Spanish development policy, and the actions they carried out through the Itinerant Classrooms, Rural Homes and Farm Schools are the central points addressed in this article.

KEY WORDS: Women and agrarian professional training, Female Section, Spanish development policy, Rural Graduate Instructress, Itinerant Classrooms, Rural and Farm Schools.

LA APORTACIÓN DE LA HISTORIA de la educación de las mujeres a la historiografía educativa ha sido abundante en lo que se refiere a los temas relacionados con el periodo franquista y la Sección Femenina (SF), si tenemos en cuenta la publicación de los trabajos que se han realizado desde diferentes enfoques y perspectivas¹. Sin embargo, la ausencia de trabajos que nos arrojen datos sobre la participación de las mujeres en el mundo rural desde un enfoque pedagógico ha sido una de las motivaciones del presente artículo. La función profesionalizadora que realizaron las Instructoras Rurales en los pueblos durante el desarrollismo español es uno de los objetivos que nos hemos propuesto, planteándolo desde la categoría de género, considerada como aquella «construcción cultural, que surge a partir de la idea de que lo femenino y lo masculino no son hechos naturales o biológicos, sino construcciones culturales»². Intentaremos, por tanto, desvelar algunos silencios producidos en la historiografía educativa actual, pero lejos de entrar en valoraciones ideológicas y discursivas sobre la SF —objeto de otros trabajos—, nos vamos a ocupar en dar a conocer algunos datos reveladores sobre la labor divulgadora de esta organización y su interés por la participación de las mujeres en la mejora de los trabajos agropecuarios, respaldada por una formación profesional cualificada.

En las décadas del desarrollismo español, los discursos que se dirigen a las mujeres procedentes tanto del contexto urbano como rural, se orientan hacia una mayor participación en el espacio público. En la sociedad agraria española esta colaboración siempre se había producido a lo largo de la historia, pero sin retribución económica. Por esa razón, en este estudio nos ha interesado también indagar sobre la motivación de las mujeres que se beneficiaron de la formación profesional desarrollada por la SF, si obedecía más a una identificación ideológica con dicha organización o respondía a una salida laboral u oportunidades de empleo remunerado en el mundo rural, que esperamos resolver a lo largo de este artículo.

En esta época existe un gran interés por formar profesionalmente a las mujeres campesinas o elevar su nivel de preparación en las tareas agrícolas, que les permitan mejorar la explotación de la empresa agraria. La SF consciente de las mejoras que debían emprenderse en el medio rural, se plantea la reforma del campo a través

¹ Entre ellos destacamos: BLASCO HERRÁNZ, Inmaculada: *Armas femeninas para la contrarrevolución. La SF en Aragón (1936-1950)*, Málaga, Universidad de Málaga-Instituto Aragonés de la Mujer, 1999; ELWOOD, Sheelagh: *Historia de la Falange española*, Barcelona, Crítica, 2001; GALLEGO MÉNDEZ, María Teresa: *Mujer, falange y franquismo*, Madrid, Taurus, 1983; JARNE, Antonieta: *La Sección Femenina a Lleida: els anys triomfals*, Lleida, Pagés Editors, 1991; MOLINERO, C.: *La capacitación de las masas. Política social y propaganda social en el régimen franquista*, Madrid, Cátedra, 2006; OTERO, Luis: *La SF*, Madrid, Edad, 1999; PÉREZ MORENO, Heliodoro M.: *Una escuela viajera: La Cátedra Ambulante de la SF de Huelva (1956-1977)*, Huelva, Servicio de Publicaciones de la Diputación de Huelva, 2004; RICHMOND, Kathleen: *Las mujeres en el fascismo español. La SF de la Falange 1934-1959*, Madrid, Alianza Ensayo, 2004; SÁNCHEZ LÓPEZ, Rosario: *Mujer española, una sombra de destino en lo universal. Trayectoria histórica de SF de Falange (1934-1977)*, Murcia, Secretaría de Publicaciones de la Universidad de Murcia, 1990; SÁNCHEZ LLAMAS, F. J.: «Las enseñanzas para la mujer en las cátedras ambulantes de la SF de FET y de las JONS», en *IX Coloquio de Historia de la Educación. El currículum: Historia de una mediación social y cultural*, Granada, Ediciones Osuna, 1996, pp. 95-99; SUÁREZ FERNÁNDEZ, Luis: *Crónica de la SF y su tiempo*, Madrid, Asociación Nueva Andadura, 1993.

² COBO BEDÍA, Rosa: «Género», en AMORÓS, Celia: *10 palabras clave sobre mujer*, Navarra, Verbo Divino, 1995, pp. 54-83.

de la capacitación profesional de las mujeres. Fue uno de los objetivos prioritarios que se propuso esta organización, creando diversos establecimientos o centros de formación desde los cuales extenderá su actividad en casi todo el territorio español. Pero, sin duda, esta participación de las mujeres siempre se había producido y comenzaba a transformarse paulatinamente debido al éxodo rural que se estaba produciendo, con motivo del crecimiento económico provocado por el Plan de Estabilización de 1959³. Ahora bien, cabe preguntarnos ¿cómo era posible que las acciones formativas de la SF por la mejora del nivel agrario convivieran con la emigración masiva de la población rural a las ciudades? España había dejado de ser un país predominantemente agrario para pasar a ser un país semiindustrializado, se había producido un aumento de la población industrial y un descenso de la agraria. Sólo en los años 1951 y 1960 un millón de personas habían emigrado desde las zonas rurales de las dos Castillas, Extremadura y Andalucía a las áreas industriales de Madrid, Barcelona y País Vasco, así como a las propias capitales de provincias⁴. En esta situación de crisis agraria ¿las Instructoras Rurales suponían una alternativa laboral? ¿Qué alcance tuvo su labor divulgadora? Éstas son algunas cuestiones que nos han ido surgiendo y se han convertido en el *leitmotiv* de nuestro trabajo.

1. Instrucción rural femenina *versus* crisis agraria

Finalizado el periodo bélico, la SF quiso llevar a cabo su programa de regeneración rural, que en palabras de Kathleen Richmond, a través de él «podía ejercer un control social de las comunidades rurales al reconocer el campo como “vivero permanente de España”»⁵. Respondía, en parte, a la política agraria del franquismo que, como señalan algunos autores, equivalía a un «fascismo agrario» al presentar la «soberanía del campesinado» como una entidad social idealizada mientras garantizaba la continuidad del predominio de los terratenientes y el mantenimiento de unos jornales muy bajos⁶.

La exaltación rural del franquismo se vio refrendada por las actuaciones de la SF encaminadas a divulgar la idealización de los trabajos agrícolas y la participación de las mujeres en ellos con una clara orientación profesional si tenemos en

³ Como señalan los historiadores, sociólogos y politólogos el liberalismo económico del desarrollismo español provocó una transformación de la sociedad española «contradiendo la exaltación de la vida rural practicada por el régimen, el campo se vació de sus pobladores. El éxodo rural estuvo acompañado por un crecimiento de las ciudades masivo y en gran parte no planificado, caracterizado por la especulación, el hacinamiento [...] La modernización modificó también la estructura ocupacional de España, que dejó de ser una sociedad en gran parte agraria para pasar a estar dominada por los sectores industrial y de servicios». BALFOUR, S.: «España desde 1931 hasta hoy», en CARR, Raymond (ed.): *Historia de España, Barcelona*, Península, 2001, p. 279 (pp. 249-291).

⁴ JOVER ZAMORA, José María; GÓMEZ-FERRER, Guadalupe y FUSI AIZPÚRUA, Juan Pablo: *España: Sociedad, Política y civilización (siglos XIX-XX)*, Barcelona, Areté, 2001, pp. 739-740.

⁵ Punto 17, en «Norma programática de la Falange», en PRIMO DE RIVERA, J. A.: *Textos de doctrina política, Madrid, DN de la SF de FET y de las JONS*, 1966, p. 342. Cfr. RICHMOND, Kathleen: *Las mujeres en el fascismo español*, op. cit., p. 150.

⁶ SEVILLA GUZMÁN, Eduardo y GONZÁLEZ DE MEDINA, M.: «Política social agraria del primer franquismo», en GARCÍA DELGADO, José Luis (ed.): *El primer franquismo: España durante la segunda guerra mundial*, Madrid, Siglo Veintiuno de España editores, 1989, p. 163.

cuenta la creación de centros, instituciones y cursos de especialización que se encargaron de formar a las mujeres del medio rural. Un instrumento de este programa regenerador lo constituyeron el cuerpo de Instructoras Rurales, eje dinamizador y formativo de la instrucción rural de las mujeres durante el franquismo, como se va a comprobar a lo largo de este trabajo.

No obstante, todas estas iniciativas dirigidas a la elevación formativa del nivel de los pueblos coexistieron con la crisis agraria emergente en España con motivo del liberalismo económico, promovida por los tecnócratas. La SF se resistió a los cambios sociales y económicos que se estaban produciendo conducentes a la transformación de la nación en una economía industrial, ya que esta organización

conservó sus estructuras, ideología y programas originales hasta el final del régimen de Franco, con sólo cambios de menor cuantía [...] la SF funcionó durante toda su existencia como correa de transmisión de los valores morales y políticos del régimen. Las causas asociadas a la victoria de los nacionales —una vuelta a la sociedad patriarcal y el restablecimiento de los roles tradicionales de ambos sexos— constituyeron la doctrina fundamental de la SF⁷.

Esta resistencia a los cambios tuvo como consecuencia numerosos compromisos y contradicciones.

Muchos de sus logros en la orientación profesional de las mujeres durante el desarrollismo español se oponían frontalmente a las fuerzas centrífugas del éxodo rural masivo durante la década de los años sesenta y setenta de las mujeres a las ciudades. Los análisis de la evolución del trabajo y la emigración rural por género, desde la perspectiva sociológica⁸, nos ayudan a comprender las causas de la emigración rural femenina en este periodo. Paradójicamente, durante los años cincuenta se produjo una feminización del mundo rural originada como consecuencia del desarrollo industrial, en donde surgía la necesidad de mano de obra fundamentalmente masculina para las actividades mineras, siderúrgicas, metalúrgicas y de construcción. En esta década observamos que se produce una correspondencia entre las demandas sociales de las mujeres rurales y la oferta formativa profesional de la SF.

Sin embargo, durante la década de los sesenta se desencadena una sobreemigración femenina a edades jóvenes (entre 15 y 24 años de edad a mitad del periodo), según el sociólogo Luis Alfonso Camarero: «es precisamente en este periodo cuando se generaliza el abandono femenino de la actividad agraria»⁹. Esta tendencia se agudizará en la década de los años setenta, aumentando fuertemente la emigración femenina. Las causas de esta emigración hay que buscarlas en la búsqueda

⁷ *Ibidem*, p. 25.

⁸ Se han tenido en cuenta los trabajos de CAMARERO, Luis Alfonso: *Del éxodo rural y del éxodo urbano. Ocaso y renacimiento de los asentamientos rurales en España*, Madrid, Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, 1993; CARBAJO, Judith: «Las mujeres en el Franquismo (1965-1975). Estructura y roles familiares femeninos» (pp. 185-222) y «Mujeres, trabajo y salarios. Jornada, promoción y capacidad adquisitiva de las españolas (1965-1975)» (pp. 255-330) en CUESTA BUSTILLO, Josefina (dir.): *Mujeres en España. Siglo XX*, Madrid, Instituto de la Mujer, 2003; DURÁN, M.^a Ángeles: *El trabajo de la mujer en España. Un estudio sociológico*, Madrid, Tecnos, 1972; MARTÍNEZ, M.^a Esther: «El trabajo de las mujeres entre 1950 y 1965» (pp. 137-184), en CUESTA BUSTILLO, Josefina (dir.): *Mujeres en España. Siglo XX*, Madrid, Instituto de la Mujer, 2003.

⁹ CAMARERO, Luis Alfonso: *Del éxodo rural y del éxodo urbano, op. cit.*, p. 364.

de una nueva identidad social de las mujeres, de ruptura y separación de su obligada adscripción a un rol exclusivamente familiar. Las mujeres rurales no tenían otro futuro que no fuera la integración en los trabajos agrarios en cuanto actividad familiar. La única alternativa a esta situación se encontraba en la emigración a la ciudad.

La ausencia de salidas laborales en el contexto rural, junto con la búsqueda de una mayor autonomía personal de las mujeres fueron, entre otros, los motivos que provocaron esta fuerte emigración femenina. El desarrollo económico facilitó la incorporación de la mujer al espacio público y su participación en el mercado laboral era percibida como la única vía de obtención de una autonomía personal, en contra del papel subordinado que tenían las mujeres en la agricultura familiar. Las ciudades proporcionaban un horizonte más amplio de posibilidades en cuanto a la instrucción y cualificación para el posterior desarrollo de una carrera profesional, y por supuesto de una identidad personal que históricamente le había sido negada.

En este contexto pensamos que la SF quiso proporcionar una salida profesional a las mujeres rurales, capacitándolas con la titulación de Instructoras Rurales, que les proporcionara una mayor autonomía e independencia o así lo percibieron algunas de sus protagonistas. No obstante, la política agraria del franquismo no llegó a equipararse con la oferta de empleo retribuido existente en las ciudades, debido a que gran parte del trabajo agropecuario de las mujeres en el campo no estaba remunerado:

El efecto de los programas de la SF en muchas campesinas consistió en hacer más productivo su trabajo (no retribuido) en granjas y minifundios o en capacitarlas para acceder a otras fuentes de ingresos. Desde una perspectiva ideológica, la SF estaba atrapada entre los dos objetivos, paralelos pero contradictorios, de devolver a las mujeres a la domesticidad, pero fomentando y replanteando al mismo tiempo su función esencial de aportación a la economía nacional¹⁰.

2. La divulgación de la SF en el contexto rural

La exaltación de la vida rural fue uno de los objetivos prioritarios que se propuso el franquismo para evitar que los pueblos se despoblaran, y la SF fue uno de los organismos del régimen que desempeñó esta misión. Pilar Primo de Rivera se encargó de transmitir este cometido, adoctrinando a las mujeres a través de distintas acciones formativas y actuaciones rurales:

Os tenéis que dar cuenta de lo importante que es vuestra misión; los pueblos son las ruedas que mueven el carro que hagamos en la Nacional y por mucha fe que tengamos arriba, si los pueblos no funcionan, no habremos conseguido absolutamente nada. Cada una tenéis en vuestro pueblo la base de nuestra organización, que es la familia, la parroquia donde aprendéis el Evangelio, el Municipio y el Sindicato, y alrededor de esto se tiene que desenvolver la vida de la Falange. Tenéis vosotras en vuestras manos la mejor parte de España: la gente campesina; por eso, queremos elevar la vida de los pueblos, para que esa gente no sienta la necesidad de irse a las capitales, donde todo les es extraño: desde la fábrica donde trabajan, que no les pertenece, hasta la casa donde viven que es alquilada; queremos que se encariñen con la tierra

¹⁰ RICHMOND, Kathleen: *Las mujeres en el fascismo español*, op. cit., p. 56.

que es suya, con la casa que es suya y que será de sus hijos, con el ambiente limpio y despejado del campo¹¹.

La labor divulgadora de la SF en el contexto rural, en una primera etapa, se produjo con la creación de la Hermandad de la Ciudad y del Campo, durante el periodo bélico, en 1937. Basada en la idea de que una cooperación organizada entre urbanos y rurales podría contribuir a mejorar la vida del trabajo en ambos tipos de comunidad. La Hermandad instituyó una serie de cursos de formación agraria y artesanal para mujeres campesinas y se convirtió en el vínculo de unión con la organización sindical falangista¹². Se organizaron grupos de mujeres que se dirigían a los pueblos a ayudar en las tareas agrícolas, donde se informaban de elementos básicos de higiene, cuidado de la casa y de la familia, al mismo tiempo hacían propaganda política, mientras los hombres se hallaban en el frente. El plan consistió en organizar equipos de afiliadas que irían en grupos a los pueblos y se alojarían en las casas durante la recolección o en otras épocas ajetreadas del año¹³:

[...] llega a organizar el desplazamiento de equipos de mujeres (improvisados al principio, capacitados más tarde) dispuestas con todo entusiasmo a cumplir este servicio impuesto por la guerra de sustituir a los hombres en las faenas del campo, ayudando a las familias campesinas en las explotaciones de sus industrias rurales, en sus casas de labor y en sus problemas, comprendiendo y llevando así aquella imperiosa necesidad de atender el campo y a la familia española¹⁴.

Bajo la premisa de que a través de la mujer campesina se puede transformar la empresa agraria y la vida familiar y social del campo, la SF llevó a cabo un plan de formación profesional para las mujeres rurales, tal y como se puede apreciar en el siguiente texto:

[...] los esfuerzos centrados en la capacitación y formación de la mujer rural, redundan directamente sobre el total del grupo familiar, y comunitario rural, porque si ella está capacitada, si está formada, podrá ayudar a acrecentar los recursos, será más eficiente en la administración de los bienes disponibles, podrá formar mejor a las nuevas generaciones, descubrir nuevos valores, sabrá jerarquizar en la toma de decisiones y participar eficazmente en los grupos de la Comunidad¹⁵.

La SF fue sensible a la demanda de formación doméstica rural que requerían las mujeres para afrontar el reto de asumir las «actividades agropecuarias, las industrias rurales complementarias a la economía rural y casa de labranza, así como de la promoción de la mujer campesina para su más plena proyección familiar y

¹¹ Discurso que Pilar Primo de Rivera dirigió en los primeros Consejos Provinciales de las Secciones Femeninas de toda España. *Medina*, revista de la SF, 13 de agosto de 1944.

¹² RICHMOND, Kathleen: *Las mujeres en el fascismo español*, op. cit., p. 55.

¹³ Como resultado de esta labor divulgadora y formativa se llegó a consolidar un cuerpo de Divulgadoras Rurales Sanitario-Sociales, cuya misión era luchar contra la mortalidad infantil y el cuidado de la infancia.

¹⁴ DELEGACIÓN NACIONAL DE LA SF DE FET Y DE LAS JONS: *Hermandad de la Ciudad y del Campo. Granjas Escuelas de la SF*, Madrid, 2.ª ed., 1955, p. 2.

¹⁵ SF del movimiento, *La instructora rural* (Archivo Documental de Nueva Andadura [SF-A.N.A.], Real Academia de la Historia, Carpeta 79 [serie azul], documento n.º A-5, p. 6).

social»¹⁶ y dispuso la creación de una serie de centros profesionales con la finalidad de fomentar las industrias rurales y ayudar a los hogares agrarios. Esta organización estableció convenios con los servicios oficiales dependientes del Ministerio de Agricultura, que junto con la creación del Departamento Central de Orientación Rural y el Servicio de la Hermandad de la Ciudad y del Campo constituyeron el respaldo institucional que requería esta misión de formar profesionalmente a las mujeres campesinas.

La preparación del profesorado en industrias rurales será una de las preocupaciones de este organismo y como respuesta a esta necesidad se organizaron, en un primer momento, cursos locales y provinciales ascendiendo a «un total de 39 de acuerdo con el M^o de Agricultura por los que pasan 2.980 campesinas»¹⁷. En 1941 se creó la primera Granja-Escuela en Valencia, «Hermanas Chabás», en donde se formó la primera generación de profesoras rurales, en sólo tres meses, y fueron las encargadas de enseñar y divulgar las industrias agrícolas por gran parte de la geografía española.

Posteriormente, esta iniciativa se extendió y comenzaron a organizarse Granjas-Escuelas a nivel provincial y local con el apoyo técnico y económico del Consorcio de Colonización creado en 1943¹⁸. Unos años más tarde, «los cursos aumentaron hasta el total de 691 con 28.400 alumnas, mujeres del medio rural, llegando por su conducto a mejorar las industrias rurales y caseras en varios centenares de pueblos y familias campesinas»¹⁹.

¹⁶ SF del movimiento, *La instructora rural* (Archivo Documental de Nueva Andadura [A.N.A.], Real Academia de la Historia, Carpeta 79 [serie azul], n.º documento A-5).

¹⁷ *Ibidem*, p. 3.

¹⁸ Finalizada la Guerra Civil Franco inició una política de reforma agraria imparable. Se suprimió el Instituto de Reforma Agraria (IRA) republicano y se crearon varios organismos para llevarla a cabo, entre ellos, el Instituto de Colonización (INC). Este Instituto se creó por Decreto el 18 de octubre de 1939, a través del cual se efectuaría una política de colonización agraria y una política hidráulica siguiendo dos líneas básicas de actuación. La Colonización de Interés Local —Ley de 27 de abril de 1946—, encargada de los auxilios de carácter técnico y económico a partir de subvenciones y ayudas para mejoras del campo, y, por otro lado, las modificaciones en relación a la propiedad de la tierra, adquiriendo la titularidad de fincas rústicas, transformándolas en regadíos, que posteriormente parcelaría y distribuiría entre los colonos —previamente seleccionados y comprobada su afinidad al régimen— que formarían los nuevos pueblos del Caudillo. Las actuaciones del INC afectaron a un 2% de la población rural de España, alrededor de unos 300 pueblos se construirían en las cuencas hidráulicas comúnmente denominados como pueblos de Colonización. En toda esta política de reforma agraria la Falange y, en su caso, la SF y las Instructoras Rurales tuvieron un gran protagonismo, ya que en cada uno de esos pueblos la SF gestionaba un hogar rural en representación del Ministerio de Agricultura, con el objeto de afianzar el ideario social, económico del Nuevo Régimen. El hogar era una combinación de escuelas de hogar y rural que ponía a disposición de la comunidad servicios veterinarios, especialistas agrarios y médicos. Sin embargo, según observa Michael Richards, los programas de colonización fueron de dimensiones reducidas, y entre 1939 y 1954 sólo se reasentaron 37.000 personas. Para más información consultar: RICHARDS, M.: *A Time of Silence. Civil War and the Culture of Repression in Franco's Spain, 1936-1945*, Cambridge, Cambridge University Press, 1998, p. 141; JIMÉNEZ, C. y SÁNCHEZ, L.: *Unidad y diversidad en la colonización agraria*, Madrid, Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, 1994, vol. 4, p. 300; MANGAS, J. M. y BARCIELA, C.: *Política administrativa y económica de la colonización agraria*, Madrid, Ministerio para las Administraciones Públicas, Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo y Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, 1990, vol. 2, p. 654.

¹⁹ DELEGACIÓN NACIONAL DE LA SF DE FALANGE ESPAÑOLA TRADICIONALISTA Y DE LAS JONS: *Hermandad*, op. cit., pp. 3-4.

Este proceso divulgador culminó con la creación de dos escuelas nacionales de orientación rural de las mujeres. La primera Escuela Nacional de Instructoras Rurales se creó en 1950, recibió el nombre de «Onésimo Redondo» y se construyó en Aranjuez —en una finca conocida como «Las Potreras»—²⁰. En dicho año se le concedió el título de Escuela Colaboradora del Ministerio de Agricultura (según O. de 23 de octubre de 1950). Esto suponía que la Escuela debía someter los planes de enseñanza y programas no sujetos a estudios oficiales de otros ministerios a la conformidad del Servicio de Capacitación y Propaganda del Ministerio de Agricultura, así como aceptar a las alumnas becarias que el Ministerio de Agricultura enviaba y la inspección que realizaría en la Escuela de forma periódica²¹. Años más tarde la demanda de estas profesionales, tanto por parte de organismos oficiales como privados, y la insuficiente capacidad de la Escuela de Aranjuez, llevaron a que el 29 de noviembre de 1972 se creara otra escuela de Instructoras Rurales, la Escuela «Castilla», aunque hasta octubre de 1973 el Ministerio de Agricultura no autorizaría el desarrollo de las enseñanzas en esta Escuela²². Con su creación la SF consideraba haber avanzado en sus objetivos políticos en el campo de lo rural y sobre todo destacaba las grandes posibilidades profesionales, sociales y políticas y el amplio campo de ejercicio profesional que ofrecían a las mujeres.

Dentro de este plan encaminado a mejorar la vida en el campo mediante la capacitación profesional de las mujeres campesinas a través de las Instructoras Rurales, la SF estableció una red de centros y actividades donde pudieron extender su labor divulgadora y formativa. Estos objetivos se desarrollaron principalmente a través de las Granjas-Escuelas, las Cátedras Ambulantes y los Hogares Rurales —aunque complementariamente se valieron de algunos otros medios y desde luego como camino de ejercicio profesional en las Agencias de Extensión Agrícola—²³. La función de estos centros se recoge de forma sintética en el siguiente texto:

²⁰ Decreto de 29 de octubre de 1950, por el que se creó la Escuela «Onésimo Redondo». Los centros creados por la SF recibieron el nombre de héroes políticos militares víctimas de la Guerra Civil.

²¹ O. de 23 de octubre de 1950.

²² Concierto para el desarrollo de enseñanzas en la Escuela Nacional de Instructoras Diplomadas Rurales «Castilla» de Palencia. Madrid, noviembre 1973 (Archivo Documental de Nueva Andadura [SF-A.N.A.], Real Academia de la Historia, Carpeta 1.090 [serie roja], documento n.º 2).

²³ *Instructoras rurales. Algunas ideas* (Archivo Documental de Nueva Andadura [SF-A.N.A.], Real Academia de la Historia, Carpeta 1.061 [serie roja], documento n.º 57).

En la década de los años cincuenta se va a producir un desarrollo de la formación ocupacional y continua que desencadenará iniciativas de formación profesional reglada y no reglada. Con esa finalidad el Ministerio de Agricultura crea en 1956 el Servicio de Extensión Agraria. Cfr. en VIÑAO, A.: *Escuela para todos. Educación y modernidad en la España del siglo XX*, Madrid, Marcial Pons, 2004, p. 158.

En 1960 el Ministerio de Agricultura convocó treinta plazas de Instructoras Rurales para trabajar en las Agencias de Extensión Agrícola cuya función era: «Ocupándose de todos los problemas de la enseñanza y formación doméstica rural de las zonas del campo, es a base de enseñar a las mujeres a mejorar en la higiene, en la cultura, en la economía doméstica, etc. es decir enseñar sobre lo que aprendieron en la escuela de Aranjuez». Cfr. en *Carta Circular de la Regiduría de trabajo* dirigida a la Delegación Provincial de la SF, 1960. Documento n.º 19 (Archivo Documental de Nueva Andadura [SF-A.N.A.], Real Academia de la Historia, Carpeta 1.090 [serie roja]).

Trece años más tarde el número de plazas convocadas ascendió a 100. Cfr. en Oficio del Departamento de Promoción de la Delegación Nacional de la SF, 1973 (Archivo Documental de Nueva Andadura [SF-A.N.A.], Real Academia de la Historia, Carpeta 1.090 [serie roja], documento n.º 36).

[...] comprende no sólo una labor de enseñanza, sino de divulgación y fomento agro-pecuario y así al lado de los cursos existen y funcionan los servicios de entrega de animales seleccionados, material a crédito, canje de huevos y semillas, parada de sementales, recogida y elaboración de productos, organización de Concursos y Exposiciones, consultas, bibliotecas rurales, etc., que bajo las normas de sus respectivos reglamentos vienen a beneficiar a la familia campesina en sus problemas agrícolas²⁴.

3. **Hacia una capacitación profesional de las mujeres campesinas: las Instructoras Rurales**

El cuerpo de Instructoras Rurales fue concebido para orientar, enseñar y promocionar a la población rural femenina y más concretamente para llevar a cabo la orientación profesional de las mujeres rurales:

Han de ser las ejecutoras del amplio plan de enseñanza, propaganda y divulgación agrícola en todo caserío, aldea o pueblo, en contacto directo con la campesina, con la mujer del pueblo, viviendo sus problemas, para una mejor y más completa orientación de los mismos con arreglo a la sencilla, pero moderna y eficaz preparación adquirida a través de los cursos realizados en la Escuela Nacional²⁵.

Tanto las formadoras —Instructoras Rurales— como las formadas pertenecían al ámbito rural, lo que favorecía una mejor identificación de las necesidades de aquellas mujeres del campo y una más adecuada actuación. La Hermandad de la Ciudad y el Campo define en su Reglamento el concepto de mujer campesina aludiendo

no sólo a aquellas mujeres que trabajan en el campo o pertenezcan a familias de campesinas viviendo por lo tanto en ambiente rural, y aquellas que siendo propietarias de explotaciones agrícolas les interesan nuestras orientaciones. También pertenecerán a este grupo las que por tener algún título agrícola o conocimientos de industrias rurales puedan ser utilizadas para la enseñanza²⁶.

Pero ¿en qué debía consistir esta formación o capacitación? La preparación de las Instructoras Rurales ofrecía una combinación entre la teoría y la práctica, característica predominante de este tipo de instrucción técnico-profesional. Por esa razón, las escuelas nacionales contaban con una Granja-Escuela para que las alumnas pudieran realizar todas las prácticas que fuesen necesarias para mejorar el conocimiento y el aprendizaje de todas las industrias rurales bajo la supervisión y dirección del profesorado. Debían estar capacitadas para desempeñar las siguientes funciones: dirigir el hogar campesino en su doble aspecto de centro de la vida familiar y casa de labor, administrar los bienes económicos de la familia y colaborar con el hombre en la explotación de la empresa agraria.

²⁴ DELEGACIÓN NACIONAL DE LA SF DE FALANGE ESPAÑOLA TRADICIONALISTA Y DE LAS JONS: *Hermandad...*, op. cit., p. 3.

²⁵ *Ibidem*, p. 5.

²⁶ *Reglamento General del Servicio de la Hermandad de la Ciudad y del Campo. F.E.T. y de las J.O.N.S. SF*, 1938 (Archivo Documental de Nueva Andadura [SF-A.N.A.], Real Academia de la Historia, Carpeta 1.061 [serie roja], documento n.º 2).

4. Planes de estudios

Las enseñanzas que se cursan en estas escuelas irán evolucionando con el paso del tiempo, aunque se rigen por las directrices aprobadas por el Ministerio de Agricultura en 1951, 1953 y en 1954²⁷. Las enseñanzas que se cursan en las dos escuelas nacionales sufrieron sucesivas modificaciones y ampliaciones, desde que fueron aprobadas oficialmente en orden a las necesidades que el mayor nivel de vida y elevación técnica del campo requerían en cada momento. A partir del año académico 1974-75, coincidiendo con la creciente creación de centros estatales de formación profesional²⁸, estas enseñanzas fueron reconocidas también por el MEC a nivel de 2.º grado de Formación Profesional, con la especialidad de Economía Familiar y Rural dentro de la Rama Agraria (según Disposición de 25 de abril de 1975 y Decreto 2205/1975 de 23 de agosto), aunque con carácter experimental. Estos estudios duraban de dos a tres cursos escolares según la época, en régimen de internado o externado, que se complementaban con seis meses de prácticas en el medio rural. Finalizada esta formación y tras presentar una tesis que versara sobre cualquiera de las materias de la especialización, el Ministerio de Agricultura (según el Decreto de 13 de noviembre de 1953) otorgaba el título de Instructora Diplomada Rural en cinco especialidades²⁹.

Concretamente a las mujeres que obtenían el título de Instructora Diplomada Rural en la especialidad de *Economía Doméstica* se les concedía una importante labor social que abarcaba desde la instrucción profesional agrícola de la campesina en las industrias rurales y caseras, hasta la formación y asistencia moral, cultural y recreativa de las familias campesinas³⁰. Las materias impartidas en las escuelas nacionales de Instructoras Rurales se agruparon por especialidad. Junto a estas materias específicas había un bloque de asignaturas comunes que debían cursar: cultura general, nociones de aritmética y geometría, botánica y zoología, física y química, agricultura y ganadería, organización de explotaciones, Movimiento Nacional y Organización del Estado —con especial relevancia al Ministerio de Agricultura— y nociones de organización sindical. A este conjunto de materias había que sumar las de especialidad³¹. A continuación se puede observar en el Cuadro 1 la evolución que sufrieron estos estudios en función de los diversos planes de estudios.

²⁷ Decreto de 13 de noviembre de 1951, y Decreto de 13 de noviembre de 1954 y Orden Ministerial de 27 de julio de 1954.

²⁸ PUELLES BENÍTEZ, Manuel de: *Educación e ideología en la España contemporánea*, Madrid, Tecnos, 1999, p. 370.

²⁹ «Instructora Diplomada Rural en Economía Doméstica; Instructora Diplomada Rural en cunicultura, avicultura, apicultura y sericultura; Instructora Diplomada Rural en Floricultura, Horticultura y conservería; Instructora Diplomada Rural en porcinoicultura, y chacinería; Instructora Diplomada Rural en Industrias Lácteas». Decreto de 13 de noviembre de 1953. *BOE* de 29 de noviembre de 1953.

³⁰ SF: *Instructoras rurales de la SF. Reglamento de sus servicios*, Madrid, 1953, p. 3.

³¹ A modo de ejemplo mostramos las asignaturas de la especialidad que llevaba a la obtención del Diploma de Instructoras Diplomadas Rurales de Economía Doméstica Rural: *Economía doméstica. Contabilidad en el hogar rural*: Corte y Confección; Labores, hilados y tejidos de lana, lino, seda y pelo; Artesanía rural y trabajos manuales de aplicación del agro; Cocina. Repostería regional. Panadería; Curtido de pieles y tintes. Confección peletera; Medicina casera e higiene rural; Prácticas de conservería, chacinería y aprovechamientos caseros de los productos de cunicultura, avicultura, apicultura, sericultura, horticultura, floricultura, porcinoicultura e industrias lácteas. Para ver las materias de las demás especialidades ver: Orden de 27 de julio de 1954.

CUADRO I

ESCUELA DE «ONÉSIMO REDONDO» (1951, 1953, 1954)	ESCUELA DE «ONÉSIMO REDONDO» (1974)	ESCUELA DE «CASTILLA» (1973)
Ciencias Agrarias:	Ciencias Agrarias:	Área de Organización de la Empresa:
<ul style="list-style-type: none"> – Agricultura – Horticultura – Huertas familiares – Ganadería – Granjas familiares – Floricultura 	<ul style="list-style-type: none"> – Agricultura – Horticultura – Cunicultura – Ganadería – Porcinocultura – Floricultura – Avicultura – Apicultura – Industrias lácteas 	<ul style="list-style-type: none"> – Economía General – Higiene y Seguridad en el Trabajo – Gestión de la empresa agraria – Desarrollo de Comunidades rurales
		Asignaturas fundamentales:
		<ul style="list-style-type: none"> – Agricultura – Zootecnia – Floricultura y jardinería – Huertos familiares – Granjas familiares – Economía doméstica – Gestión de la empresa agraria – Industrias rurales – Prácticas
Ciencias domésticas:	Ciencias domésticas:	Área de conocimientos tecnológicos y prácticos
<ul style="list-style-type: none"> – Alimentación – Cocina – Conservería – Economía doméstica rural – Técnicas del hogar – Artesanía rural – Puericultura – Higiene – Socorrismo 	<ul style="list-style-type: none"> – Alimentación – Cocina – Conservería – Trabajos manuales – Corte y Confección – Artesanía rural – Economía doméstica – Puericultura e higiene – Medicina de urgencia 	<ul style="list-style-type: none"> – Agricultura general y especial – Zootecnia General y especial – Industrias rurales – Puericultura – Formación familiar artesana – Economía doméstica rural – Alimentación y nutrición – Mejora de la vivienda rural
		Asignaturas auxiliares:
		<ul style="list-style-type: none"> – Economía doméstica – Psicología – Pedagogía – Sociología – Desarrollo de comunidades rurales – Técnicas de investigación social – Prácticas
Enseñanzas complementarias:	Enseñanzas complementarias:	
<ul style="list-style-type: none"> – Desarrollo comunitario – Sociología – Economía y legislación agraria – Metodología del servicio 	<ul style="list-style-type: none"> – Desarrollo comunitario – Sociología – Economía y legislación agraria – Metodología del servicio 	
Formación general:	Formación general:	Área formativa común
<ul style="list-style-type: none"> – Formación política – Religión – Convivencia social 	<ul style="list-style-type: none"> – Formación político-social – Religión – Convivencia social – Formación musical y teatro – Educación física 	<ul style="list-style-type: none"> – Idioma moderno – Formación cívico-social – Formación Religiosa – Educación Físico-Deportiva
		Formación general:
		<ul style="list-style-type: none"> – Formación religiosa – Formación política – Educación Física – Actividades culturales

Fuente: Elaboración propia a partir de los planes de estudios que se aprobaron en las dos Escuelas Nacionales de Instructoras Rurales «Onésimo Redondo» (Aranjuez) y «Castilla» (Palencia). Delegación Nacional de la SF: *Centros de Formación de Instructoras rurales*, Madrid, s.d. y Plan de Estudios Regiduría Central de Trabajo (Archivo Documental de Nueva Andadura [A.N.A.], Real Academia de la Historia, Carpeta 1.092 [serie roja], Documento n.º 2 y Documento 2 [bis]).

La evolución de los planes de estudios presenta algunas diferencias significativas de unas décadas a otras que no quisiéramos dejar de comentar. Las áreas de conocimiento se reducen a tres en la década de los setenta, desapareciendo las denominadas *Ciencias domésticas* contempladas en los planes de los años cincuenta. Aunque este cambio alude más a cuestiones terminológicas que a contenidos propiamente, ya que muchas de las materias enmarcadas dentro de las ciencias domésticas continúan vigentes en el área de *Conocimientos tecnológicos y prácticos*, como alimentación, economía doméstica rural o puericultura. También se observa un cambio considerable en la denominación de las áreas de enseñanza. En la década de los años cincuenta aparecen con el término de *Ciencias agrarias*, mientras que en la década de los setenta estas áreas de conocimiento reciben el nombre de *Área de organización de la empresa* y *Área de conocimientos tecnológicos y prácticos*. Pensamos que estos cambios pueden obedecer a una transformación de estos estudios cuando se incorporaron al programa de segundo grado de Formación Profesional en 1975³².

A pesar de que en las disposiciones oficiales se indica que los estudios serán iguales en las Escuelas «Onésimo Redondo» y «Castilla» lo cierto es que el programa de asignaturas de la Escuela de Palencia presentó en sus orígenes un currículo diferente al de la Escuela de Aranjuez. Las materias estaban distribuidas por asignaturas fundamentales, auxiliares y de formación general, así también se incluyen materias nuevas dentro del segundo grupo con un carácter pedagógico, psicológico y sociológico en el plan de estudios de esta escuela, muy novedoso, por otra parte, si lo comparamos con el resto. Nos aventuramos a pensar que puede ser debido a aquella demanda dirigida a formar mejor a las Instructoras Rurales desde la dimensión docente, en un intento de equipararse con el cuerpo del Magisterio y dada la pretensión de querer dar a dicha formación un carácter de estudios superiores equivalente al de las Escuelas Universitarias.

En cuanto a las enseñanzas complementarias de los años cincuenta también desaparecen en los años setenta, y respecto a la formación general se observa en la Escuela de Aranjuez una diferenciación más adaptada a la contemporaneidad debido a que se introduce el estudio del idioma moderno y la formación cívico-social, en lugar de la formación política ofertada en el resto de los planes de estudios. Estas discrepancias responden a algunos cambios que se estaban produciendo en la política educativa de la sociedad española de ese momento como son los avances del desarrollismo tecnocrático junto con la transición democrática.

En general, las enseñanzas tuvieron un carácter eminentemente práctico. Las alumnas, por grupos y rotación semanal, se ocupaban de los servicios agrícolas y doméstico-rurales y tomaron parte directa en el desarrollo, explotación y administración de la granja. Además, su formación se completaba con la realización de trabajos de grupo y visitas a centros de investigación. En los folletos divulgativos se hace constar también que se debía cuidar especialmente la formación religiosa, política y la convivencia social, factores esenciales para la formación integral de la

³² Centros homologados de 2.º grado de Formación Profesional, con la rama de Agraria, especialidad de Economía Familiar Rural (Comunicación de la Dirección de Formación Profesional, 25-4-1975 y 10-6-1975).

alumna y el total desarrollo de su personalidad, así como sus cualidades humanas, requisitos imprescindibles en su futura proyección profesional³³.

Las condiciones de ingreso que debían reunir las candidatas eran: estar en posesión del título de bachiller o acreditar mediante examen una cultura equivalente; tener como mínimo 17 ó 21 años como mínimo y como máximo 35³⁴; estar en perfectas condiciones de salud; tener cumplido el Servicio Social; superar un examen de ingreso sobre temas generales de cultura y sobre conocimientos específicos de la vida rural. Se concedía especial preferencia a aquellas alumnas que procedían del medio rural, interesadas en esta especialidad. En la década de los setenta estos estudios se llegaron a homologar con los de Formación Profesional. Por otra parte, en este mismo periodo se exigió el título de Bachillerato elemental, siendo más adelante el de Bachillerato Superior, Magisterio o titulación equivalente³⁵.

Terminado el periodo formativo, las instructoras rurales podían acceder a diversas salidas profesionales que se fueron ampliando con el paso del tiempo. Para justificar dichos cambios la SF se amparó en la eficacia y beneficios de la actividad profesional de estas mujeres en el campo, así pues, vemos que en la década de los setenta se añaden las funciones de profesoras en los centros de Formación Profesional de primer grado, la titulación de Diplomada en Educación, Alimentación y Nutrición y la colaboración en el Instituto de Colonización dentro de los planes sociales llevados a cabo durante el franquismo:

Agentes de Economía Doméstica en las Agencias de Extensión Agraria del Ministerio de Agricultura.

Monitores del Programa de Promoción Profesional Obrera (PPO), dependiente del Ministerio del Trabajo.

Profesoras e instructoras en las Cátedras Ambulantes, Granjas-Escuelas y Hogares Rurales de la SF de toda España.

Encargadas de empresas agropecuarias y servicios rurales en explotaciones de carácter privado.

Colaboradoras del Instituto de Colonización en los planes sociales.

Diplomadas de Educación en Alimentación y Nutrición interviniendo en las actividades del programa EDALNU.

Profesores de Centros de Formación Profesional de Primer Grado³⁶.

³³ SF DEL MOVIMIENTO: *Escuela Nacional de Instructoras rurales*, Madrid, Regiduría del Trabajo, 1958, p. 5.

³⁴ *Concierto de establecimiento de enseñanzas de Instructoras Diplomadas Rurales* con arreglo al Decreto de 13 de noviembre de 1953 y O.M. de 27 de julio de 1954. Ministerio de Agricultura. Dirección General de Coordinación, Crédito y Capacitación Agraria (Archivo Documental de Nueva Andadura [SF-A.N.A.], Real Academia de la Historia, Carpeta 1.092 [serie roja]).

³⁵ En algunos momentos aparece a partir de 1971. Cfr. en Delegación Nacional de SF, Madrid, 11 noviembre de 1972; y en otros a partir del curso 74-75. Cfr. en *Memoria de actividades realizadas por la escuela Castilla* (Archivo Documental de Nueva Andadura [SF-A.N.A.]), 3. Y en *Titulaciones obtenidas en Instituciones de la SF. Instructoras rurales*. Cfr. en Archivo Documental de Nueva Andadura (A.N.A.), Real Academia de la Historia, Carpeta 1.061 (serie roja), documento n.º 1.

³⁶ DELEGACIÓN NACIONAL DE LA SF: *Centros de Formación de Instructoras rurales*, Madrid, SF, p. 8. Folleto ampliado y publicado a mediados de los setenta. En Archivo Documental de Nueva Andadura (SF-A.N.A.), Real Academia de la Historia, Carpeta 1.061 (serie roja).

En los años setenta se constituyeron otros centros de Formación Profesional de la SF, como el que se creó en 1972 en Béjar (Salamanca) —dirigido a un tipo de enseñanzas de carácter más industrial como la preparación para maquinaria de confección industrial, para la hostelería, auxiliar administrativo, modista, entre otras— y en 1970 el Centro no estatal de FP «Emilia Pardo Bazán» situado en Bastiagueiro del municipio de Olerios (La Coruña) para impartir enseñanzas agrarias. Este último otorgaba el título de primer grado de Formación Profesional en la especialidad de rama Agraria, Economía familiar rural. Entre sus fines se encontraba al igual que en las escuelas nacionales de Instructoras Rurales la promoción de la mujer campesina a través de la Formación Profesional de primer grado, de los cursos de PPO y de los cursos de economía doméstica³⁷. El programa de estudios se adaptó a las nuevas demandas sociales, laborales y culturales de los años setenta destacando las asignaturas del bloque formativo común de matemáticas, física y química, ciencias de la naturaleza, técnicas de expresión gráfica y de comunicación, tecnología o el área de ciencias aplicadas y de conocimientos técnicos y prácticos³⁸, no contempladas en los planes de estudios de las escuelas nacionales de Instructoras Rurales.

5. Ámbitos de actuación profesional de las Instructoras Rurales: Cátedras Ambulantes, Granjas-Escuelas y Hogares Rurales

Las actividades profesionales realizadas por estas mujeres estaban supeditadas por la Regiduría provincial de trabajo que además determinaba las condiciones que debía reunir una buena Instructora Rural preocupada por buscar, estudiar y promover todas las oportunidades y medios posibles para mejorar la vida rural³⁹. Gran parte de la actuación profesional de estas mujeres se desarrolló en los pueblos de Colonización, como ya hemos señalado anteriormente, incluyéndolas en

En todos los cursos y planes de formación que se celebraran en las provincias se debían incluir las enseñanzas agrícolas que debían ser impartidas por las Instructoras Rurales. Citado en las *Normas para la Organización de los Servicios Rurales en los Pueblos*. Oficio Circular n.º 59, Hermandad de la Ciudad y el Campo, 1 de noviembre de 1955. Normas recogidas en SF: *op. cit.*, 1958, p. 24.

³⁷ La Escuela de FP Agraria y doméstica rural de la SF «Emilia Pardo Bazán». Memoria (Carpeta 1.092 [serie roja]), Documento n.º 14.

³⁸ Reconocimiento Oficial del Centro de FP de Primer Grado Rama Agraria, por Resolución de MEC de la Dirección General de FP y Extensión Educativa del MEC de 10 de septiembre de 1975 y O.M. de 31 de mayo de 1976. En Archivo Documental de Nueva Andadura (SF-A.N.A.), Real Academia de la Historia, Carpeta 1.092 (serie roja), documento n.º 10.

³⁹ A continuación recogemos los requisitos requeridos para ser una Instructora Rural: «Condiciones morales; condiciones culturales; vocación, entusiasmo e interés por la vida y problemas del campo; conocimiento perfecto de su cometido en los aspectos doméstico rural y social, preparación adecuada y completa para su desarrollo; conocimiento de la región sobre la que se va a actuar y de los problemas generales a ella; conocimiento y relación con los Organismos y asociaciones agrícolas y culturales que existan en la zona; responsabilización [sic] absoluta en su cometido para conseguir el fin propuesto; vida privada y vida de servicio; relaciones oficiales». Folleto sobre *Actividades Rurales de la Regiduría de Trabajo*. Programa de Servicios a realizar por las I.R. en el medio rural a través de las Cátedras, Granjas, Hogares y zona permanente, Madrid, 1961. Archivo Documental de Nueva Andadura 1.061 (serie roja), documento n.º 8.

1963 en las Juntas de Colonos y de las Juntas de Cultura de cada uno de los pueblos donde actuaban, dada su importante acción social sobre las familias de los nuevos pueblos creados⁴⁰.

De todos los ámbitos de actuación de las instructoras rurales, nos ha interesado su función como profesoras e instructoras en las Cátedras Ambulantes, las Granjas-Escuelas y los Hogares Rurales. Realmente, estas tres actividades constituyeron los principales objetivos a desarrollar por estas profesionales, según se hace constar en algunos de los documentos de la Sección Femenina:

La Instructora rural además se constituye en pieza firme para la promoción social del campo y vida rural, ya que uno de sus objetivos primeros es actuar como animadora ante el pueblo para estimular dicha promoción rural. Estos objetivos se desarrollan principalmente a través de las *Granjas-Escuelas*, de las *Cátedras Ambulantes* y de los *Hogares Rurales*, aunque complementariamente se valga también de algunos otros medios y sobre todo como camino de ejercicio profesional en las Agencias de Extensión Agraria⁴¹ [la cursiva es nuestra].

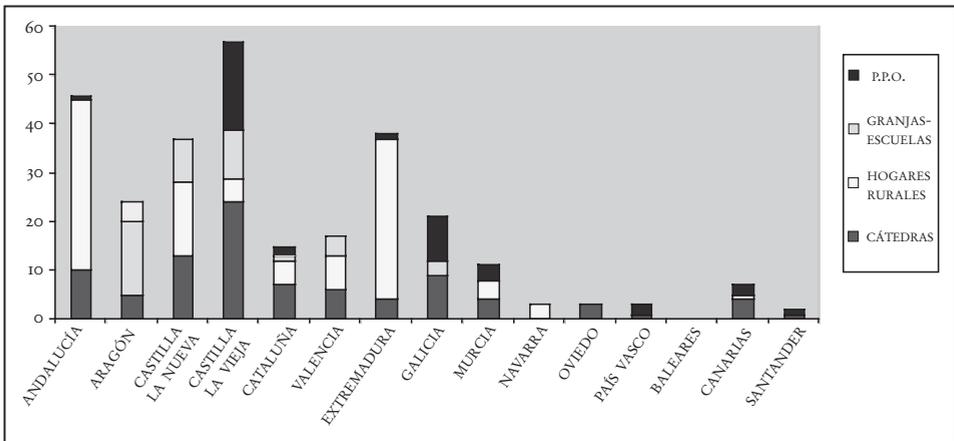
El estudio del número de Instructoras Rurales por regiones durante el curso académico 1977-78 nos puede ayudar a comprender el estado de la cuestión de la proporción de mujeres que alcanzaron estos estudios al final del franquismo. El mayor número de Instructoras Rurales se sitúa en las provincias donde predominó la producción agrícola, como eran Castilla la Vieja (57), Andalucía (46), Extremadura (37), Castilla la Nueva (37) y Aragón (26). Nos ha llamado la atención que el mayor número de instructoras por regiones se sitúa en Cáceres (37).

Entre los destinos donde las instructoras rurales tuvieron una mayor participación según los datos que aporta el Archivo de la SF, hay que señalar en primer lugar los Hogares Rurales (123), seguido de las Cátedras Ambulantes (91). La actividad profesional de las Instructoras Rurales se vio más desarrollada en las regiones de Castilla la Vieja y la Nueva, destacando la provincia de Cuenca, seguida de las provincias de Andalucía, lo que supuso que en la parte central y en el sur de España hubo mayor actuación de la SF. Esta actuación contrasta con la poca intervención de las instructoras, y, en consecuencia, en las provincias de Santander, País Vasco y Oviedo, y nula en Baleares o Navarra. Respecto a la participación en Granjas-Escuelas (31) sólo queremos señalar que su escasa presencia se debe al número reducido de establecimientos que se crearon en toda España. Por tanto, se podría inferir que la repercusión o nivel de actuación de las Instructoras Rurales en estos centros fue mucho menor que en los Hogares o en las Cátedras Ambulantes donde se concentraron el mayor número de instructoras (*vid.* Gráficos I y II).

⁴⁰ Archivo Documental de Nueva Andadura (SF-A.N.A.), Real Academia de la Historia, Carpeta 1.061 (serie roja), documento n.º 27.

⁴¹ *Instructoras rurales, algunas ideas*. Archivo Documental de Nueva Andadura (SF-A.N.A.), Real Academia de la Historia, Carpeta 1.090 (serie roja), documento n.º 57.

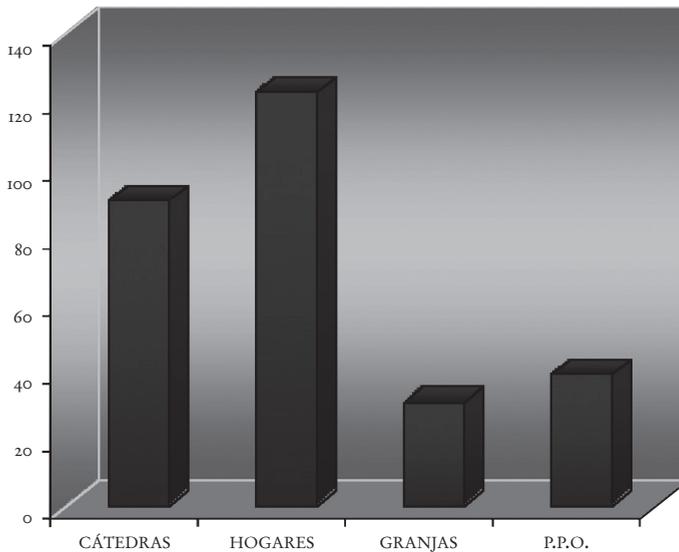
GRÁFICO I



Fuente: Elaboración propia a partir de la relación de Instructoras Rurales en activo por provincias y servicios, 10 de mayo de 1978. Archivo Documental de Nueva Andadura (A.N.A.), Real Academia de la Historia, Carpeta 1.061 (serie roja), Documento n.º 5-83.

GRÁFICO II

DESTINO I.R. CURSO ACADÉMICO 1977-1978



Fuente: Elaboración propia a partir de la relación de Instructoras Rurales en activo por provincias y servicios, 10 de mayo de 1978. Archivo Documental de Nueva Andadura (A.N.A.), Real Academia de la Historia, Carpeta 1.061 (serie roja), Documento n.º 5-83.

No obstante, si tenemos en cuenta el número total de estas profesionales, que asciende a 285 en 1978, nos puede hacer pensar que su radio de acción debió ser muy limitado, aunque esta apreciación habría que valorarla en el conjunto de intervenciones que realizó la SF con otras profesionales⁴². De todos modos ¿a qué se debe su escasa presencia?, ¿se puede considerar como una consecuencia de la crisis agraria de ese momento?, o ¿hasta qué punto la SF pretendió combatir la crisis agraria con la formación de estas profesionales? Dadas las circunstancias desfavorables para la formación de la mujer en el contexto rural que tuvieron lugar durante el desarrollismo español con motivo de la fuerte emigración femenina en la década de los años sesenta y setenta, se podría interpretar que estas iniciativas no fueron respaldadas suficientemente por la política agraria del franquismo de ese momento.

6. Acortar distancias con la España rural: Escuelas motorizadas-Cátedras Ambulantes

Las Cátedras Ambulantes creadas, organizadas y puestas en marcha por la SF son un claro ejemplo de los proyectos populistas desarrollados por el régimen franquista, llevando a cabo dos de los supuestos básicos del cuerpo ideológico del Nuevo Estado. Por un lado, la exaltación y revalorización de la vida rural y del campo que realizaron —«elevar en todos los aspectos higiénico, cultural, social, económico..., el nivel de vida de los núcleos rurales de España»—⁴³ contribuyeron de este modo con la conciencia nacional y con el espíritu comunitario con sentido de servicio⁴⁴ al que aspiraba el régimen franquista y, por otro lado, la utilización que hicieron de la mujer como instrumento de cambio de la sociedad y como responsable directo y único del afianzamiento del modelo tradicional y decimonónico de familia —«a través de la mujer se podría así influir decisivamente en la vida de nuestros pueblos; hacerlos despertar de un sueño casi muerto»—⁴⁵. Pérez Moreno, en su estudio sobre la Cátedra Ambulante de Huelva, las define como «escuelas rurales itinerantes de formación y asistencia integral e intensiva, *integralidad* acorde con la concepción antropológica del régimen»⁴⁶. Otros autores ponen el acento en la

⁴² Hay que tener en cuenta, por supuesto, las variaciones producidas a lo largo de los años. El número de Instructoras Rurales fue mayor durante la década de los años cincuenta y fue decreciendo en la década de los sesenta, produciéndose un ligero aumento en la década de los setenta.

⁴³ «La actuación de las Cátedras Ambulantes iba dirigida a pueblos de menos de 5000 habitantes, pueblos humildes abandonados social y culturalmente, o aquellos otros que presentaban carencias, alejados de la capital y mal comunicados y pueblos». Cfr. en SF: *Cátedras de SF. Organización*, Madrid, industrias gráficas Magerit, 1965, p. 4. En otra publicación de la SF se decía concretamente que la Cátedra «se ofrece como el mejor medio para lograr el desarrollo comunitario de los pequeños núcleos rurales aislados en nuestra accidentada geografía. Para ello, la organización y actividades están dirigidas a conseguir la formación humana y cultural del individuo, a su orientación profesional; no se trata de resolverle sus problemas, sino de ponerlo en condiciones de resolverlos por sí mismo, de despertarle inquietudes, de mostrarle caminos, de fomentar iniciativas». En DELEGACIÓN NACIONAL DE LA SF DEL MOVIMIENTO: *Cátedras Ambulantes «Francisco Franco»*, Madrid, Almena, 1970, p. 3.

⁴⁴ SF: *op. cit.*, 1965, p. 4.

⁴⁵ DELEGACIÓN NACIONAL DE LA SF DEL MOVIMIENTO: *op. cit.*, 1970, p. 1.

⁴⁶ PÉREZ MORENO, Heliodoro M.: *Una escuela viajera: La Cátedra Ambulante de la SF de Huelva (1956-1977)*, Huelva, Servicio de Publicaciones de la Diputación de Huelva, 2004, p. 39.

intención propagandista e inculcadora de los principios ideológicos de la SF llevados a las zonas más remotas para garantizar su expansión por toda España⁴⁷, como así queda reflejado en uno de sus objetivos: «pueblos de fácil control por parte de los Servicios Provinciales»⁴⁸.

En 1946 se crea la primera Cátedra Ambulante Nacional llamada «Francisco Franco» llegando en un primer momento a las provincias de Guadalajara, Ávila, Teruel y a las zonas más incomunicadas, los pueblos más atrasados y más pobres de Segovia, Albacete, Cuenca, Ciudad Real, extendiéndose por todo el territorio nacional en 1958 a través de las cátedras provinciales⁴⁹. Años más tarde, con la llegada de inmigrantes a las ciudades procedentes de las zonas rurales se fueron creando barriadas marginales a las que la SF también quiso dar respuesta social, y en 1965 se crearon las Cátedras «José Antonio», con carácter permanente y promovidas por el Instituto Nacional de Vivienda cuyo objetivo era «promocionar y elevar culturalmente a los habitantes de estos poblados, con el fin de despertar en ellos el sentido comunitario y facilitar su incorporación a la vida de la gran ciudad»⁵⁰.

Las Cátedras Ambulantes recorrían los pueblos más necesitados para realizar una tarea de divulgación cultural y de enseñanzas prácticas aplicadas al medio rural. Su estancia en cada pueblo era de un mes. Disponían de coches-remolques que mediante un dispositivo especial se convertían en aulas acondicionadas con todo el material necesario para realizar cursos de industrias rurales, economía doméstica, divulgación sanitaria y cultura general⁵¹.

En un primer momento las acciones formativas de las Cátedras Ambulantes iban destinadas a las mujeres, ya que se pensaba que las condiciones de las mujeres en los pueblos eran desalentadoras:

Nadie ignora en qué condiciones vive la mujer en los pueblos; su trabajo es agotador; no sólo cuida del marido y de los hijos; atiende la casa, los animales, acarrea el agua, sino que también ayuda al hombre en muchas ocasiones en las faenas agrícolas, y lo más grave es que todas estas labores las realiza con una falta total de comodidades domésticas. Todo esto es uno de los motivos que empuja, sobre todo a las mozas, a emigrar a las ciudades, aspirando a una vida mejor que la de sus madres⁵².

⁴⁷ AGULLÓ DÍAZ, M.^a Carmen: *La educación de la mujer durante el franquismo y su evolución en Valencia*, Valencia, Servicio de Publicaciones de la Universidad de Valencia, 1993, p. 511.

⁴⁸ SF: *op. cit.*, 1965, p. 16.

⁴⁹ PÉREZ MORENO, H. M.: *op. cit.*, p. 37.

En 1963 existían 62 equipos de Cátedras repartidos por toda España, llegando en 1968 a 72 equipos de Cátedras con un total de 360 profesoras. Citado en DELEGACIÓN NACIONAL DE LA SF DEL MOVIMIENTO: 1970, *op. cit.*, p. 2.

⁵⁰ *Ibidem*, p. 35.

⁵¹ Una de las Instructoras Rurales entrevistadas nos lo relataba así: «En la C. N. «Francisco Franco» éramos siete: jefe de cátedra, médica, profesora de corte y confección, profesora de labores, profesora de educación física, profesora de música e Instructora rural.

Nos alojábamos en un coche-vivienda y permanecíamos en el pueblo todo el tiempo hasta que se terminaba la cátedra. Además de la roulotte teníamos el coche-cocina, coche médico y dos coches que una vez llegados al pueblo se unían juntándolos y se formaba un aula (creo que tenía una capacidad de cien sillas-tijera, más la mesa de la profesora, armarios y dos máquinas de coser).

También teníamos un «todo terreno» para trasladar todos los elementos y en algún momento se dispuso de un grupo electrógeno». Testimonio obtenido de la entrevista realizada a la Instructora Rural María Coll Arboix (Instructora Rural en la Cátedra Nacional «Francisco Franco»).

⁵² SF: *op. cit.*, 1965, p. 36.

Poco a poco se fue viendo que la necesidad era globalizada en todo el medio rural y debía extenderse a varones y a niños. En este sentido compartimos la idea de Pérez Moreno cuando afirma que las cátedras fueron el único medio institucional y propagandístico de la SF, que amplió su campo de acción más allá del sector femenino⁵³. La Delegación Nacional de la SF lo justificaba así:

En principio la Cátedra se pensó dirigida exclusivamente a la mujer; el programa era ambicioso: alfabetización, lucha contra la mortalidad infantil, campañas de higiene y divulgación sanitario-social, formación para el hogar, preparación para una mejor explotación de los propios recursos, normas —elementales, si se quiere, pero no por eso menos necesarias— de convivencia. [...] Muy pronto los hombres empezaron también a interesarse en una serie de enseñanzas tales como, por ejemplo, el curtido y aprovechamiento de pieles, las posibilidades de explotación de los animales domésticos, la técnica de elaboración de determinados productos, etc. [...] una serie de charlas nocturnas dedicadas a los hombres sobre temas de formación cultural y humana, mejora de la explotación familiar agropecuaria, legislación social y agraria, información sobre posibilidades de ayuda técnica y economía para los campesinos, manipulación y elaboración de los productos naturales, cooperativismo, temas de higiene, de política etc. Además de lo cual los mozos se empezaron a incorporar a la labor de rescate de los Coros y Danzas⁵⁴.

El equipo de las Cátedras Ambulantes estaba compuesto por una jefa de cátedra, responsable del Plan Social a desarrollar y de las clases de formación político-social; un médico —encargado de la educación sanitaria al tener que dar las clases de puericultura, higiene y medicina casera y desarrollar las campañas sanitarias—, una enfermera o divulgadora —cuya función era popularizar las enseñanzas de puericultura, higiene y medicina general en coordinación con el médico del pueblo, aunque su campo de actuación se encontraba más en la calle—; una Instructora Rural —objeto central de este trabajo—, una profesora de hogar —encargada de corte, confección y economía doméstica—, una profesora de labores y trabajos manuales y una instructora de Juventudes. En todo momento no se dejó de insistir en promover el valor del trabajo en equipo y participación de todos los integrantes de la cátedra y de los diversos servicios de la SF⁵⁵. Como la labor de la cátedra también iba dirigida a los niños, era de vital importancia la colaboración de los maestros y maestras con las instructoras de Juventudes de la SF en las actividades complementarias de la escuela, como la programación de juegos dirigidos, deportes, gimnasia, bailes y canciones regionales y charlas de formación.

Antes de comenzar su labor realizaban un diagnóstico muy completo de la situación real de cada pueblo. Para ello la SF tenía elaborado un cuestionario informativo a través del cual se debían recabar datos sobre dos cuestiones claves: el

⁵³ PÉREZ MORENO: *op. cit.*, p. 44.

⁵⁴ DELEGACIÓN NACIONAL DE LA SF DEL MOVIMIENTO: *op. cit.*, 1970, pp. 1-2.

⁵⁵ Esta colaboración también implicaba al Gobierno Civil, la Jefatura Provincial, los sindicatos, el Frente de Juventudes, el obispado, la Diputación Provincial, la Jefatura Provincial de Sanidad, Inspección de Primera Enseñanza, el Instituto Nacional de Colonización Sindical, el Servicio de Extensión Agrícola y Cultural, Concentración parcelaria y Ordenación Rural, ganadería, el SEU, el Servicio Agronómico así como el Distrito Forestal y la Jefatura de Minas, Dirección General de Sanidad e información y turismo. Cfr. SF: *op. cit.*, 1965, p. 19. También citado en DELEGACIÓN NACIONAL DE LA SF DEL MOVIMIENTO: *op. cit.*, 1970, p. 1.

ambiente público general del pueblo —es decir, la influencia real en esos momentos de los órganos políticos y de la Iglesia—; la realización de espectáculos culturales y de entretenimiento; y el ambiente laboral general —tipos de industrias locales, si las mujeres trabajaban en el campo, tipo de artesanía, etc.—. También realizaban una entrevista al alcalde del pueblo sobre cuestiones pertinentes para la intervención de la cátedra en el pueblo —relativas al estado del ayuntamiento, de la parroquia y su actuación, del sistema sanitario, del tipo de industrias agrícolas existentes, de la situación de la escuela—. Toda esta información se completaba con entrevistas realizadas a habitantes del pueblo, concretamente a madres y padres de familia con tres o más hijos y a mozos y a mozas solteras con menos de 20 años y más de 16. Según la documentación manejada se aprecia una gran rigidez en la formulación de las cuestiones planteadas.

La labor social de las cátedras estaba en función de su misión política. Por tanto, la tarea adoctrinadora de estas iniciativas era mejorar los pueblos de España, basándose en la doctrina de la Falange:

La política es una gran tarea de edificación. La condición política del individuo sólo se justifica en cuanto cumple una función dentro de la vida nacional. No cabe convivencia fecunda sino a la sombra de una política que no se deba a ningún partido ni a ninguna clase; que sirva únicamente al destino integrador y supremo de España; que devuelva los problemas entre los españoles sin otra mira que la justicia y la convivencia⁵⁶.

Las actividades y enseñanzas desarrolladas en las cátedras se realizaban por grupos diferenciados según la edad y el sexo. En cuanto a la edad, se crearon dos tipos de programas. Uno destinado a mayores, centrado en religión y formación político-social. Ambas materias eran consideradas muy importantes al ofrecer una orientación completa a la instrucción de los individuos. Así también la educación física, canciones y danzas, puericultura e higiene (incluyendo un curso de socorrismo), cultura general, industrias rurales (en el que se incluían programas de cunicultura, de la piel, avicultura, porcicultura y chacinería, industrias lácteas, apicultura, sericultura, horticultura y conservería, floricultura y jardinería, programas sobre prácticas de artesanía rural y trabajos manuales aplicados al campo, economía y contabilidad rural, agrícola), y hogar (programa de corte y confección, labores y trabajos manuales, cocina para Cátedras Ambulantes, economía doméstica, decoración, técnicas aplicadas al hogar y actividades culturales recreativas) conformarían todo el programa de intervención de la cátedra. Como se puede observar las enseñanzas del hogar seguían teniendo un peso fuerte en el plan de actividades diseñado, al objeto de contribuir con esa mujer dual y completa, trabajadora en el campo y trabajadora en el hogar familiar, como un ámbito prioritario e indivisible del sector femenino. Para las juventudes la formación se centró en lo cívico-político-social, educación física, música y enseñanzas y actividades complementarias⁵⁷. El programa en su conjunto estaba pensado para las mujeres, aunque como ya hemos comentado, los varones disfrutarían también de la labor de las cátedras:

Para las madres en un horario especial reciben enseñanzas de Cultura General, Hogar, Puericultura, Religión, Formación Político-Social, Convivencia, Decoración,

⁵⁶ SF: *op. cit.*, 1965, p. 48.

⁵⁷ *Ibidem*.

etc. Las mozas asisten a curso de Hogar con el que obtienen el certificado de haber cumplido el Servicio Social. Los mozos asisten al atardecer, después de terminadas sus faenas, a las clases de Artesanía e Industrias Rurales. Mozos y mozas participan conjuntamente en charlas de Cultura General y sobre temas de interés⁵⁸.

Todas las enseñanzas debían adaptarse a las características particulares del pueblo y al escenario en el que se iba actuar. El programa curricular mencionado sólo tenía un carácter orientativo y no debía seguirse «al pie de la letra sin ninguna adaptación»⁵⁹. Esta consigna era una constante en todos los programas. Por ejemplo, en el programa de cocina se expresaba claramente cómo las profesoras debían tener en cuenta el nivel cultural y la vida del pueblo donde residía la cátedra, suprimiendo las lecciones teóricas y prácticas que eran inadecuadas, intensificando por el contrario las que eran consideradas de mayor necesidad, según condición de la zona, clima y producción, tanto agrícola como ganadera⁶⁰.

La actuación de las Instructoras Rurales en las Cátedras Ambulantes tenía una doble orientación. Por un lado, una acción itinerante, encargada de desarrollar un plan de actividades que se extendía a diez pueblos cercanos a la localidad de origen y, por otro lado, una acción permanente en el pueblo donde residían, en el que se llevaban a cabo los servicios de enseñanza y funciones complementarias que constituían su misión en el campo⁶¹. Estas profesionales eran vistas como el único medio para acceder a los centros de enseñanza y cultura de muchas familias campesinas que por vivir en zonas aisladas se encontraban en situación de aislamiento⁶². La SF destaca cuatro campos de actuación: enseñanza; divulgación y fomento agrícola; ayuda directa a la campesina y organización de actividades recreativas⁶³. Junto a

⁵⁸ DELEGACIÓN NACIONAL DE LA SF DEL MOVIMIENTO: 1970, *op. cit.*, p. 6.

⁵⁹ SF: *Programas*, Madrid, 1965, p. 16.

⁶⁰ *Ibidem*. En tal sentido se aconseja que dentro del programa de *formación político-social* la explicación de la «familia» no debe centrar las funciones del padre en proteger a la mujer y a los hijos sino que debe ser compañero de la mujer en la educación de los hijos. Citado en SECCIÓN FEMENINA: *op. cit.*, 1965, p. 16.

⁶¹ Se estipuló diez meses de servicio fijo, seis meses en cátedras y cuatro meses en la zona, el undécimo mes se pasaría entre viajes de una a otra cátedra o servicios eventuales de preparación de fiestas de Navidad y el duodécimo en vacaciones particulares. *Cfr.* en *Reglamento del cuerpo de las Instructoras rurales*, Circular n.º 39, 1 de julio de 1958 (Archivo Documental de Nueva Andadura [SF-A.N.A.], Real Academia de la Historia, Carpeta 1.090 [serie roja], documento n.º 15).

⁶² Citado en SECCIÓN FEMENINA: *op. cit.*, 1958, p. 12.

⁶³ En relación con la enseñanza las actividades se centraron en la «preparación de las campesinas por medio de las Cátedras, cursos cortos, reuniones de vecinos, charlas en centros, Escuelas y Hogares Rurales. Cunicultura [...] Avicultura [...] Apicultura [...] Industrias lácteas, conservería y cocina rural, huertos y floricultura, artesanía rural [...] y enseñanzas del hogar [...] Entre otras actividades se señala la necesidad de llevar a cabo un curso sobre «Organización Agrícola y divulgación de las leyes sociales y que benefician al campo». Respecto a la divulgación y fomento agrícola se promovieron «concursos para fomentar el desarrollo de las industrias rurales y estimular a las campesinas a mejorar sus explotaciones y crianza de animales, destacando las viviendas más limpias y ordenadas, los barrios y pueblos mejor cuidados y más bellos, por el arbolado y las flores». También se señalan los concursos de amas de casa, así como la creación de bibliotecas «ambulantes» para las campesinas». Tal fue la consideración beneficiosa que se otorgó a los concursos, que se elaboró un Plan de Acción y Continuidad, concretamente un *Plan Anual de Concursos Rurales* constituido en tres secciones: Amas de Casa, Floricultura y Crianza de Animales. Recogido en la Circular n.º 59 de la Hermandad de la Ciudad y el campo de febrero de 1957 sobre «Normas para la Organización de los Servicios Rurales en los Pueblos».

estas labores las Instructoras Rurales debían estimular a las mujeres a crear una Asociación Provincial de Mujeres Rurales, siendo miembros integrantes de ellas. El programa de trabajo de las Instructoras Rurales lo mostramos de forma más detallada a continuación:

a) Será la encargada de dar todas las clases teórico-prácticas que sobre industrias rurales, agricultura y ganadería, se proyecten para cada Cátedra. Las dará según las normas y temario del Programa editado a tales fines, orientando todas las clases con un fin económico-social y de preparación doméstico-rural y profesional al servicio del trabajo agrícola y de las industrias rurales que se exploten o puedan explotarse en cada pueblo.

b) También es de su cometido, todo lo que se refiere a la divulgación de temas agro-sociales sobre crédito agrícola, capacitación agraria, economía rural, legislación agro-social, cooperativismo, mutualismo, auxilios a la agricultura en regadíos, construcciones rurales, repoblación forestal, concentración parcelaria, ordenación rural etc. Por ello la Instructora rural está obligada a dar una o dos charlas semanales sobre estas materias, orientando a las campesinas en el conocimiento, trámite y gestiones para obtener estas ayudas de subvenciones y beneficios estatales y privados existentes a tales fines de mejorar la vida económica y social del campo.

c) Organizará el plan de visitas domiciliarias que en cada pueblo deberá hacer, para orientar a las campesinas, en lo referido a instalaciones agrícolas, explotaciones pecuarias, instalación de huertos y jardines, floricultura, servicios comunes agrícolas, etc. al fin de la mejora de todo ello según las posibilidades de cada momento.

d) En cada cátedra, la instructora rural tiene que organizar como mínimo un concurso de cada una de las siguientes modalidades [embellecimiento de pueblos; destreza en el trabajo, amas de casa] [...] La celebración de estos concursos es muy importante porque ello constituye un exponente de la labor realizada durante el tiempo de permanencia de la Cátedra⁶⁴.

Durante todo el tiempo de su actuación las cátedras tuvieron siempre presente contribuir a la alfabetización de los pueblos. Esto hizo que en el año 1966 el MEC reconociera oficialmente su labor y colaboración en la Campaña Nacional de Alfabetización y Promoción Cultural de Adultos, otorgándole la consideración de *misiones pedagógicas* a cincuenta de las cátedras de la SF entre las que se encontraban una cátedra de las provincias de Albacete, Burgos, Cáceres, Castellón, Coruña, Logroño, Pontevedra, Salamanca; dos cátedras de Almería, Badajoz, Cuenca, Huesca, León, Madrid, Palencia, Toledo, Valladolid, Zamora, y tres cátedras de Zaragoza, Ávila, y Murcia⁶⁵.

En el gráfico que mostramos a continuación puede observarse la evolución del número de Instructoras Rurales que ejercieron profesionalmente en las Cátedras

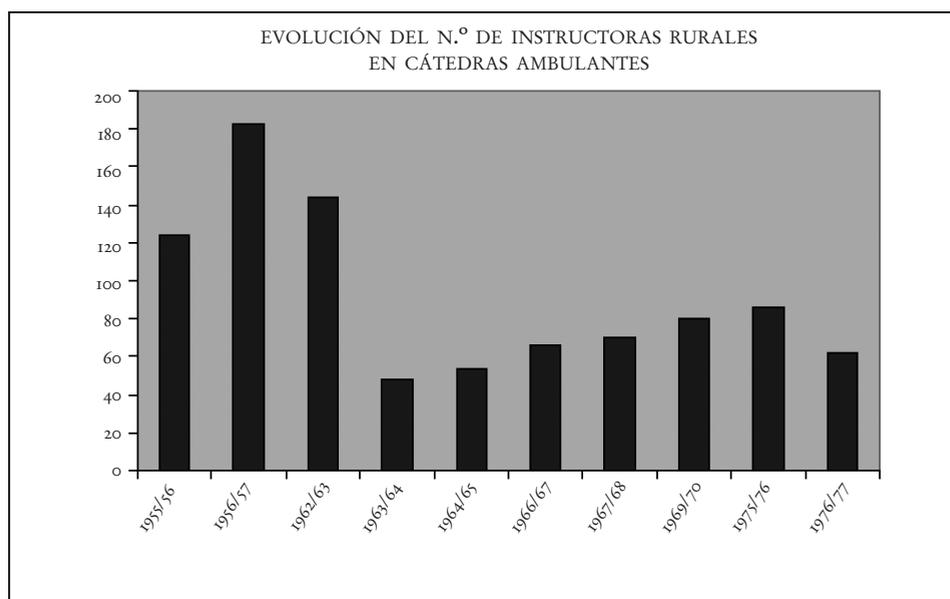
La ayuda a la campesina se centraba en «visitas semanales, quincenales o mensuales a los pueblos de su zona para conseguir de cerca y completar las enseñanzas de economía rural que se inicia en las cátedras». En cuanto a la organización de actividades recreativas, estarían supeditadas al «tiempo libre del trabajo rural, desarrollando distracciones sanas y apropiadas». Citado en *ibidem*, pp. 5-10.

⁶⁴ DELEGACIÓN NACIONAL DE LA SF. TRABAJO: *Normas complementarias para el trabajo de las Instructoras rurales en las Cátedras Ambulantes*, 1965 (Archivo Documental de Nueva Andadura [SF-A.N.A.], Real Academia de la Historia, Carpeta 1.090 [serie roja], documento n.º 30).

⁶⁵ Archivo Documental de Nueva Andadura (SF-A.N.A.), Real Academia de la Historia, Carpeta 1.022 (serie roja), documento n.º 29.

Ambulantes. Destacamos su actuación durante los primeros años de actividad profesional, ya que en el curso de 1955-56 estuvieron en ejercicio 124 Instructoras Rurales, viéndose incrementado el número a 59 en el siguiente curso. Posteriormente el número de Instructoras Rurales descendería progresivamente en los años sesenta, coincidiendo con los años de mayor éxodo rural, observándose un ligero ascenso en los años setenta (*vid.* Gráfico III).

GRÁFICO III



Fuente: Elaboración propia a partir de los estudios estadísticos realizados por el Departamento Nacional de Promoción de la SF del Movimiento. Archivo Documental de Nueva Andadura (A.N.A.), Real Academia de la Historia, Carpeta 1.097 (serie roja), documentos n.º 10-13 y 19-20.

Pensamos que el alcance de las cátedras ambulantes fue considerable según los datos que la SF proporciona. Según esta organización en el curso 1970-71 se dirigieron a más de 67.000 personas. Por otra parte, el eco y recepción de la labor realizada por las cátedras queda recogido en la prensa de la época con artículos laudatorios a la actuación y repercusión de las actuaciones que desarrollaron. La labor de las cátedras es considerada «como uno de los aspectos más interesantes de la Campaña de Educación Fundamental»⁶⁶. El interés que despertó motivó la visita de algunos miembros de la UNESCO, así como de religiosas de la cátedra de

⁶⁶ Periódico *Hoy* de Badajoz, 1958; s. a.: «La Cátedra de la SF está transformando radicalmente los pueblos de la provincia», *Alcor* (Ciudad Real), 1956.

alumnas chilenas e hispanoamericanas⁶⁷. Sin embargo, a partir de estos años hasta el año 1976 los beneficiarios de estos cursos fueron reduciéndose progresivamente. En el curso 1971-72 la cifra disminuyó a 56.986; en el curso 1972-73 volvió a incrementarse a 66.474, pero en los tres cursos siguientes el número fue bajando progresivamente, en 1973-74 se redujo a 47.446 hasta llegar en 1975-76 a 35.957⁶⁸. A pesar de estos datos, creemos que el sentir generalizado de las mujeres que ejercieron como Instructoras Rurales en las cátedras fue muy positivo según reflejan los testimonios de algunas protagonistas: «todavía me paran por la calle agradeciéndome lo que enseñé a través de la cátedra», «el gran impacto que producía la cátedra en los pueblos, abarcaba a toda la población, se llenaba de actividades y normalmente la gente lo agradecía»⁶⁹.

7. Centros permanentes de divulgación y fomento agrario: las Granjas-Escuelas

Las Granjas-Escuelas fueron creadas por la SF en la década de los años cuarenta como centros de formación permanente, con la intención de proporcionar las enseñanzas rurales necesarias para capacitar a las mujeres campesinas en una instrucción profesional agropecuaria⁷⁰. La misión de estos centros era «elevar el nivel de vida de las familias campesinas a través de los planes de enseñanza doméstico-rural y profesional-agrícola que en ellas se desarrollan»⁷¹. El Servicio de la Hermandad de la Ciudad y del Campo creó varias Granjas-Escuelas distribuidas en diferentes provincias⁷². En ellas se organizaron cursos de forma periódica, en régimen de internado o enseñanza externa para la formación y capacitación de las mujeres procedentes del contexto rural. Estos establecimientos funcionaban

⁶⁷ DELEGACIÓN NACIONAL DE LA SF DE FET Y DE LAS JONS: *Cátedra Ambulante Francisco Franco*, Madrid, E. Jiménez S.A., 1955, p. 1.

⁶⁸ Archivo Documental de Nueva Andadura (SF-A.N.A.), Real Academia de la Historia, Carpeta 1.099 (serie roja), documento n.º 7.

⁶⁹ Testimonios obtenidos de las entrevistas realizadas a mujeres que ejercieron como Instructoras Rurales. Agradecemos desde aquí la colaboración especial y total disponibilidad de la Instructora Rural de la provincia de Toledo Cristina Chico de la Llave, natural de Valdeverdeja (Toledo), así como la participación destacada de la Instructora Rural de la Cátedra Nacional «Francisco Franco» María Coll Arboix. Excede de nuestros límites espaciales indagar más en profundidad sobre la experiencia vivida de las Instructoras Rurales a través de fuentes orales. Propósito que nos hemos planteado para un futuro próximo.

⁷⁰ Con motivo de promocionar y dar a conocer las actividades y cursos que se organizaban en las Granjas-Escuelas, la SF grabó un documental que reflejaba un día de la vida de las camaradas en la Granja-Escuela «Hermanas Chabás» (Valencia). Esta película se estrenó el 20 de octubre de 1941 en el cine Capitol y se llamaba *Granja Escuela*. El documental venía a mostrar la labor de este tipo de centros, así como su finalidad e importancia para la regeneración rural. *Medina, revista de la SF*, 19 de octubre de 1941.

⁷¹ REGIDURÍA CENTRAL DE TRABAJO: *Granjas-Escuelas de la SF. Funciones y reglamentación*, Madrid, Regiduría Central de Trabajo, 1963, p. 1.

⁷² Bilbao (Amorobieta-«San Millán»); Castellón (Nules-«Sta. M.ª de la Asunción»); Valencia (Llano de Cuart-«Hermanas Chabás»); Zaragoza (Belchite-«Sta. M.ª del Pilar»); Toledo (Seseña Nuevo-«Sta. M.ª del Sagrario»); Zamora (Zamora-«Sta. M.ª de la Concha»); Madrid (Las Rozas-«San Isidro» Escuela); Teruel (Alcañiz-«San Pascual Bailón»); Santander (Polanco-«José María de Pereda») y las granjas de las dos Escuelas Nacionales de Aranjuez y Palencia. DELEGACIÓN NACIONAL DE LA SF DE FALANGE ESPAÑOLA TRADICIONALISTA Y DE LAS JONS: *Hermandad de la Ciudad y del Campo*, op. cit., 1955, p. 28.

como centros permanentes de divulgación y fomento agrario que servían de modelo a los campesinos

en cuanto a selección de razas y cultivos y mejora de las industrias rurales [...] Para mejor cumplir su cometido, las granjas escuelas tendrán establecidos de un modo permanente los siguientes servicios: a) entregas y cambios de animales y productos selectos; b) parada de sementales; c) organización de concursos y exposiciones agrícolas y d) consultorios de interés agro-social⁷³.

La SF fue consciente de la importancia de instruir a las mujeres del contexto rural en aquellas enseñanzas que redundasen en beneficio de la empresa agraria, repercutiendo directamente en la elevación del nivel moral, cultural, social y económico de los pueblos. Las mujeres estaban abocadas a desempeñar su trascendental misión como buenas hijas, esposas o madres y esta organización encaminaba todos sus esfuerzos en prepararlas como directora del hogar, administradora de sus bienes y como trabajadora, colaborando y participando con el hombre en el quehacer y responsabilidad de la empresa agraria familiar. De estas consideraciones se desprenden los objetivos que se proponían las Granjas-Escuelas, basados en tres tipos de conocimientos complementarios: formación cultural y social, preparación doméstica y capacitación profesional agraria. La actuación directa de las Granjas-Escuelas comprende la triple tarea de:

- a) Enseñanza: mediante los cursos teórico-prácticos que anualmente se celebraban para la formación total de la mujer campesina (religión, formación política, convivencia social, educación física y musical y cultura general).
- b) Divulgación y fomento agropecuario: con la enseñanza de todas las industrias rurales propias y aptas a las mujeres del campo, al objeto de ponerlas en condiciones de aprovechar y explotar mejor y con más conocimiento y rendimiento sus propios productos agrícolas (avicultura, cunicultura, industrias lácteas, porcicultura y chacinería, apicultura, sericultura, horticultura y floricultura).
- c) Servicios complementarios en beneficio al hogar campesino: cediendo la utilización de medios, material e instalaciones de granja a las campesinas para la elaboración y transformación de productos, organización de bibliotecas rurales, concursos y exposiciones, actividades recreativas y culturales (cocina y conservería, labores, trabajos manuales, artesanía rural, corte y confección, puericultura e higiene y economía doméstica rural), así como las enseñanzas especiales complementarias (leyes y seguros sociales en el campo, organización agrícola oficial y sindical y servicios de ayuda al campo)⁷⁴.

Las enseñanzas o plan de estudios de las Granjas-Escuelas, como se puede apreciar, se encontraban condicionadas por el contexto de la época. Se observa que es muy similar al de las Instructoras Rurales, aunque tienen un carácter mucho más práctico. Este tipo de formación permanente constaba de una formación general

⁷³ REGIDURÍA CENTRAL DE TRABAJO: *Granjas-Escuelas de la SF, op. cit.*, p. 11.

⁷⁴ Plan de estudios. Regiduría Central de Trabajo Granjas Escuelas de Orientación Rural. Cursos de Formación Doméstico-Rural para campesinas (Archivo Documental de Nueva Andadura [SF-A.N.A.], Real Academia de la Historia, Carpeta 1093 [serie roja], documento n.º 2).

muy acorde con el ideario franquista con un claro componente político y religioso, que se encargaban de impartir un sacerdote y una delegada de la SF. También se diseñó un currículo feminizante para preparar a las mujeres en las enseñanzas domésticas propias de su género como eran la cocina, las labores, la economía doméstica rural, etc. El profesorado que se encargaba de impartir estas enseñanzas eran asesores veterinarios o ingenieros agrónomos, capataces, profesoras de hogar, de juventudes, de educación física y musical, Instructoras Rurales Diplomadas y el médico del pueblo. Pero, sobre todo, destacamos la labor de divulgación y fomento agropecuario llevada a cabo por las Instructoras Rurales en las Granjas-Escuelas, no sólo como docentes sino como jefas de granja. Su actuación se centraba en la explotación y administración de la granja, en la enseñanza de las industrias rurales como profesoras auxiliares y en el seguimiento de las prácticas de la granja. Esta triple función teórico-práctica y profesional de las instructoras pensamos que contribuyó a la capacitación profesional de las mujeres que asistieron a estos cursos. Las Instructoras Rurales desempeñaron las siguientes funciones:

- Cuidado y control de los animales: debían controlar toda la producción ganadera mediante una «ficha historial» individual o colectiva según el tipo de explotación, donde se consignaba todo el seguimiento de la vida de cada animal (nacimiento, cuidados, alimentación, rendimiento anual, etc.).
- Estudio y vigilancia de cultivos: bajo la orientación del asesor tenían que estudiar y trazar el plan de rotación de cultivos, de acuerdo con las necesidades de la enseñanza y los fines de la granja. Elaboraban fichas de cada uno de dichos cultivos, con el fin de controlar sus cuidados y rendimiento para que pudieran seguir las alumnas las campañas anuales.
- Vigilancia y cuidado de instalaciones: también asumían la responsabilidad de mantener en perfectas condiciones de limpieza e higiene todas las instalaciones, cuidando de que todos los servicios estuvieran siempre dispuestos para su uso, en perfecto estado de conservación, sirviendo a modo de ejemplo. Todas las instalaciones de la granja (laboratorio, cocinas, queserías, etc.) debían estar siempre preparadas a disposición de las campesinas que lo solicitasen para elaborar sus productos, cumpliéndose una de las misiones básicas de la Granja-Escuela.
- Administración: asimismo la Instructora Rural, como jefe de la granja, se encargaba de la dirección económica de la granja, procurando conseguir el mayor rendimiento de la misma y organizando el control administrativo por medio de los ficheros necesarios de producción y rendimiento, el libro de caja donde se consignen los gastos e ingresos, el libro de almacén, donde se controlen los precios y producción, consumo y abastecimiento, el libro de ventas de productos, el libro de «entregas de animales y productos» y de los gastos de enseñanza, a efectos de balance anual y el inventario general⁷⁵.

Las Granjas-Escuelas regionales constaban de un edificio propio con instalaciones de internado, aulas para las clases teórico-prácticas, granja con instalaciones y servicios completos para la enseñanza doméstico rural y campos de experimentación agrícola. Estos centros debían servir de modelo o ejemplo de explotación

⁷⁵ REGIDURÍA CENTRAL DE TRABAJO: *Granjas-Escuelas de la SF. Funciones y reglamentación*, Madrid, Regiduría Central de Trabajo, 1963, pp. 24-26.

rural, además de cumplir sus fines formativos y culturales. El régimen del curso se realizaba bajo las normas del plan establecido por la Delegación Nacional. El alumnado de estos cursos lo componían campesinas de la provincia o provincias de la región donde la granja ejercía su influencia por análogas características agrícolas. Los planes de labor rural de las Granjas-Escuelas corrían a cargo de la jefe de granja y profesoras especiales diplomadas en la escuela Onésimo Redondo que lo desarrollaban en colaboración con los Servicios Oficiales Agrícolas. En relación con los requisitos que debían reunir las alumnas, se ha encontrado una Circular de 1949 en donde se especifican algunas de las condiciones requeridas: estar afiliada a la SF, que fueran divulgadoras rurales, vivir en el pueblo y trabajar en actividades agropecuarias, tener algún huerto o industria para perfeccionarla en función de los cursos, colaborar con otras mujeres para orientarlas en las mejoras del curso y rellenar un cuestionario en el que tenían que asumir una serie de compromisos⁷⁶.

La misión de las alumnas, una vez que salían capacitadas del curso con un título de Instructoras Rurales, consistía en orientar a las demás campesinas del pueblo y hacer que éstas fueran mejorando las industrias rurales con arreglo a la formación profesional aprendida en estos establecimientos.

Los cursos que se celebraban en estas granjas solían oscilar de dos a seis meses de duración con un total de 323 clases aproximadamente⁷⁷. Tenían un carácter eminentemente práctico, las alumnas debían alternar dentro de la granja las clases teóricas del plan de estudios con las faenas y servicios que requerían la administración, explotación y cuidado de la granja, realizando dentro de ella los mejores sistemas de racionalización del trabajo que ellas efectuaban habitualmente⁷⁸. En un horario de dos horas por la mañana se realizaban de manera rotativa y por grupos de

⁷⁶ «a) Montar en su huerto, campo, corral, granja o finca, la industria que vaya a seguir en el curso; b) Se compromete a encuadrar a las mujeres campesinas en este servicio, enseñándolas lo que aprendió en el curso; c) Se compromete también a entregar a cambio a las mujeres campesinas, animales procedentes de la pareja entregada por la granja de SF en el curso. Bien que para esto tendrá siempre la ayuda de la Granja en la SF y d) Se compromete a organizar y realizar ayuda por la SF y en colaboración con las Autoridades locales, concursos anuales con los ejemplares de animales dados a las campesinas, estableciendo premios para los mismos». *Cfr. Normas para la celebración de cursos en las Granjas-Escuelas de la SF, 1949* (Archivo Documental de Nueva Andadura [SF-A.N.A.], Real Academia de la Historia, Carpeta 1090 [serie roja], documento n.º 8).

⁷⁷ El plan de enseñanza constaba de *enseñanzas generales* (99 clases), *enseñanzas de hogar* (60 clases), *enseñanzas especialidad agrícola* (36 clases), *educación física* (72 clases), *educación musical* (56 clases) y *prácticas en granja* (140 horas). *Ibidem*.

⁷⁸ En relación con los cursos organizados en las Granjas-Escuelas de la SF se han localizado en su Archivo los informes de 26 cursos organizados e impartidos en cuatro granjas (Valencia, Zaragoza, Murcia y Tenerife). En todos los informes se consignan una serie de datos: los días que se celebró el curso, el día que se inauguró, las asistentes, el profesorado, la Instructora Rural, la administradora del curso, las enseñanzas, los trabajos, las excursiones, valoración positiva del curso, y la clausura en la que se realizaban una serie de actos: entrega de certificados, arriar banderas, concursos en donde se realizaba una demostración práctica o exposición de los trabajos realizados durante el curso. También se efectuaba una tabla de gimnasia, un partido de baloncesto, cantos y danzas. Al acto de clausura asistían la Secretaria Provincial, Regidoras Provinciales de Trabajo o autoridades, representando a la SF o instituciones participantes, y el personal o profesorado del curso. *Trabajo y Promoción. Cursos de Granjas Escuelas. SF del Movimiento. Centros y actividades del Departamento*, Madrid, 1959-1976. *Cfr.* en Archivo Documental de Nueva Andadura (SF-A.N.A.), Real Academia de la Historia, Carpeta 1007 (serie roja), documento n.º 12.

alumnas los siguientes servicios: a) limpieza y atención de la explotación (alimentación, cuidado y control de la explotación de cerdos, conejos, vacas, gallinas, huertos y patios); b) arreglo y cuidado del jardín, invernadero y plantas exteriores e interiores de la granja; c) taller y prácticas de economía doméstica (pintura, blanqueo, carpintería, electricidad, etc.) y d) prácticas correspondientes a la especialidad agrícola objeto del curso (estudio, atención, control de la explotación y administración). La orientación y vigilancia directa de estos servicios correspondía a la jefe de la Granja-Escuela, así como la supervisión general y total de todas las actividades⁷⁹.

El nivel del alumnado en algunas ocasiones era muy bajo, puesto que algunas campesinas que asistían a estos cursos eran analfabetas o tenían un nivel de cultura muy inferior, tal y como se recoge en la valoración de algunos de los informes de los cursos:

Se ha destacado el curso en pleno por su disciplina, convivencia y buena voluntad para el estudio, consiguiendo cuatro notables y ocho aprobados que demuestra el esfuerzo realizado si se tiene en cuenta que estas muchachas pertenecientes casi todas a familias muy humildes carecían en general de la más pequeña base de cultura, por lo que se les ha hecho difícilísima la parte teórica que comprende las crianzas, como son cálculo de hojas a gastar según la cuantía del gusano que se desea criar, dimensiones del local necesario, etc.⁸⁰.

El alcance de estos cursos de capacitación agraria y doméstico-rural para campesinas llegó a un número considerable de alumnas al recibir dicha formación un total de 30.414 en el año 1963, incrementándose en 2.000 alumnas más en 1964⁸¹. Posteriormente, durante el curso 1972/1973 se llevaron a cabo 43 cursos en Granjas-Escuelas a los que asistieron 1.072 alumnas, observándose una disminución de mil estudiantes si comparamos esta cifra con la década anterior⁸².

El número de Instructoras Rurales en Granjas-Escuelas por regiones se concentra mayoritariamente en las regiones castellanas donde se crearon estos establecimientos como Castilla la Vieja (10), Castilla la Nueva (9), seguidas de Aragón (4), Valencia (4), Galicia (3) y Cataluña (1). Esta escasa participación, como se señaló en el comentario del gráfico IV, es bastante inferior si la comparamos con los Hogares Rurales y las Cátedras Ambulantes. De lo que puede deducirse que el nivel de repercusión de estas profesionales en las granjas fue mucho menor respecto de otros ámbitos de actuación. No obstante, para hacer un balance mucho más fiable del alcance que tuvieron estos centros tendríamos que realizar análisis estadísticos pormenorizados sobre el número de cursos que se impartieron y contrastarlos con el número de mujeres que asistieron, estudio que no descartamos hacer en una futura investigación, cuando dispongamos de más datos.

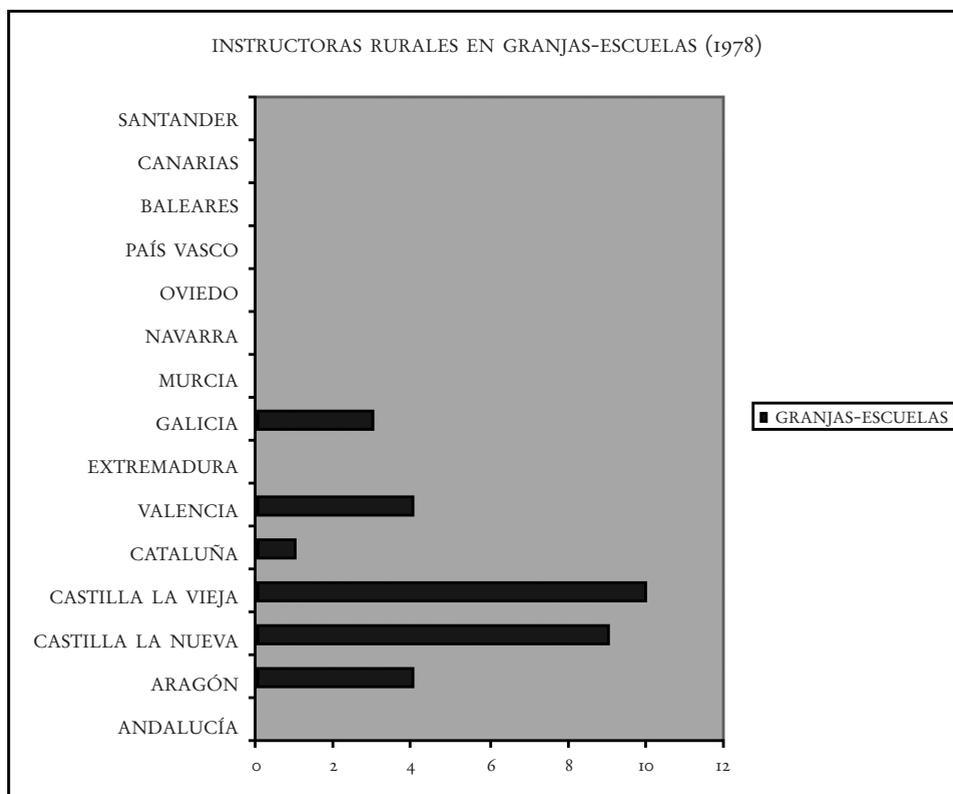
⁷⁹ REGIDURÍA DE TRABAJO: *Granjas-Escuelas de la SF*, 1963, *op. cit.*, cuadro 4.

⁸⁰ *Curso de Sericultura: XXI Curso Nacional de Sericultura en Murcia*, del 24 de septiembre al 16 de octubre de 1962 en la Granja-Escuela de Murcia (asistieron 12 cursillistas procedentes de Badajoz y Sevilla). *Ibidem*.

⁸¹ *Cfr.* en Archivo Documental de Nueva Andadura (SF-A.N.A.), Real Academia de la Historia, Carpeta 1.097 (serie roja), documentos n.º 10-13 y n.º 19-20.

⁸² SF: *The female section of the movement and promotion of woman in the rural ambient. Forming Centers for Rural Teachers*, Madrid, [c.a. 1974], pp. 11-12.

GRÁFICO IV



Fuente: Elaboración propia a partir de la relación de Instructoras Rurales en activo por provincias y servicios, 10 de mayo de 1978. Archivo Documental de Nueva Andadura (A.N.A.), Real Academia de la Historia, Carpeta 1.061 (serie roja), documento n.º 5-83.

8. Centros culturales y de convivencia: los Hogares Rurales femeninos

Otro de los ámbitos profesionales a desempeñar por las mujeres en el entorno rural fueron los Hogares Rurales femeninos. Eran creados por una Instructora Rural a la que se le encomendaban tres pueblos fueran o no de las zonas de IRYDA o de Colonización⁸³. Su actuación iba a tener un carácter temporal, promotor y facilitador dado que debían permanecer en el hogar durante un periodo de un año tras el cual debían abandonarlo y dar el relevo a mujeres capacitadas del pueblo que darían

⁸³ SF: *Algunas orientaciones generales sobre el plan de actividades y funcionamiento de los hogares rurales*, 1975. Cfr. en Archivo Documental de Nueva Andadura (SF-A.N.A.), Real Academia de la Historia, Carpeta 1.093 (serie roja).

continuidad a la labor iniciada y consolidada por ella. De hecho, una campesina se encargaría de organizar, mover y desarrollar las actividades. Estos centros tenían un carácter de formación permanente organizados en el medio rural para elevar el nivel de vida de los pueblos. Bajo el mismo hilo discursivo de la SF, los hogares rurales funcionaban dirigidos especialmente a las mujeres al objeto de conseguir «la trascendental misión de la mujer en la familia y la decisiva influencia que ejercen sobre los pueblos, todo lo que con ella se haga tendrá una inmediata repercusión moral, cultural, social y económica en la sociedad»⁸⁴.

Los objetivos de los planes de actividades de los hogares se dirigían al colectivo femenino desde el triple rol que venía siendo asignado tradicional e históricamente a las mujeres, como hija, esposa y madre, manteniendo el concepto de mujer ligado al de «directora y administradora del hogar y de los bienes espirituales y domésticos», pero completándolo con el de mujer trabajadora, colaboradora con el hombre en el trabajo y corresponsable de la empresa agrícola. Con una tímida evolución por estar todavía anclados en los principios más arcaicos del modelo decimonónico de mujer, la SF trató de aumentar la presencia y visibilidad de las mujeres en el ámbito público y social de forma activa y participativa y mejorar sus posibilidades en el área profesional, ayudando a la mujer campesina a optimizar sus recursos en los trabajos agrícolas a través de la formación y capacitación en nuevos procedimientos y medios. Pero, al mismo tiempo, estos centros se dirigían a las mujeres desde su misión de amas de casa, tratando de ayudarlas a perfeccionar en la decoración y administración del hogar, orientar su ocio y descanso de las familias —con la organización de espectáculos, teatro, televisión, actividades musicales y deportivas, concursos y excursiones—. En cualquier caso y a pesar de estimular la colectividad y responsabilidad para elevar el nivel cultural, moral, doméstico, agrícola, social y económico, y que las mujeres debían participar en la empresa agrícola, en la vida municipal y sindical de los pueblos, esto no debía en ningún caso hacer sombra y estorbar su primera misión como mujer —lo que no olvidaría gracias a los cursos, charlas y reuniones ofertados por estos hogares que le recordarán cuál es su puesto y responsabilidad—. El plan de formación y las actividades de los hogares no dejan duda sobre los objetivos que perseguían los hogares rurales y sobre la misión última de las mujeres:

[...] 2° Que los hijos, por la formación de la madre, sean cada vez mejores en cuerpo y alma, más limpios y más alegres, más fuertes y mejor formados cultural y moralmente.

3° Para que la vida familiar sea más auténtica, que la mujer esté más preparada para compenetrarse con el marido y sus problemas de todo orden, colaborando con él en aquellos asuntos que directa o indirectamente afectan a la familia.

4° [...] Hacer de la casa el centro de esa vida familiar confortable en todo.

5° Preparar a la mujer en la economía doméstica rural [...]⁸⁵

⁸⁴ REGIDURÍA DE TRABAJO: *Hogares rurales de la SF. Organización y funciones*, Madrid, Artes Gráficas Ibarra, 1962, p. 2.

⁸⁵ *Ibidem*, p. 6.

La labor realizada por estos centros se caracterizó por ser una prolongación de las actividades realizadas por las Cátedras Ambulantes, aunque con un carácter más continuo y permanente. Las Instructoras Rurales llevaban a cabo un plan de trabajo dividido en tres áreas, una formativa —centrada en la orientación agrícola, la economía doméstica rural y la formación general—, otra recreativa y finalmente una dirigida a actividades complementarias compartidas con las Granjas-Escuelas y Cátedras —organización de concursos, viajes, excursiones, servicios de guarderías infantiles, actividades cooperativas, etc.—. En algunas de las actividades se observa claramente la orientación educativa, centradas en el desarrollo de acciones de carácter lúdico y recreativo como los juegos, concursos de adultos e infantiles, competiciones deportivas, sesiones de teatro, fiestas navideñas y musicales⁸⁶. De todas ellas destacamos la educación física y la música como dos ejes fundamentales de muchas de las actividades desarrolladas en los hogares siguiendo los principios básicos del programa de la SF y de mayor preocupación por el régimen. Tanto las clases generales de formación humana, cultural, político-social y religiosa como los cursos periódicos para la enseñanza doméstica y agrícola, charlas y demostraciones, debían aplicarse y partir de los modelos establecidos en los planes de formación de las Cátedras Ambulantes o Granjas-Escuelas diseñados para el colectivo de mayores y de jóvenes. Además de estas actividades, en los Hogares Rurales se ofertaban cursillos sobre capacitación social, aquellos en los que las mujeres se preparaban para la vida social, municipal y sindical del pueblo⁸⁷.

Avanzando en el análisis del programa de actividades, pensamos que es de interés señalar el carácter pedagógico de muchas de las actividades desarrolladas como los intercambios de experiencias sobre problemas culturales, domésticos y agrícolas, especialmente los círculos o tele-clubs de estudios sobre problemas y asuntos profesionales y sociales; los concursos y exposiciones culturales, artísticas, domésticas —por ejemplo sobre recetas y fórmulas sobre cuestiones de economía doméstica rural— y profesionales; la creación de bibliotecas, recopilación de prensa y emisiones de radio, redacción de murales, guiones, recetarios; organización de visitas culturales, viajes de estudio, intercambio de revistas o folletos con otros hogares. Todas estas actividades debían compatibilizarse con la vida familiar, escolar —puesto que también estaba dirigido a las niñas— y de trabajo de la mujer campesina.

Los círculos de juventudes tenían previamente diseñado un plan de formación basado en unas enseñanzas base y unas enseñanzas complementarias. Dentro de

⁸⁶ En 1963 se llevaron a cabo un total de 673 concursos para la mejora de la vida rural en los que participaron 34.366 personas, ascendiendo en el año 1964 a 728 concursos en los que se comprueba una mayor participación de la población rural. *Cfr.* en Archivo Documental de Nueva Andadura (SF-A.N.A.), Real Academia de la Historia, Carpeta 1.097 (serie roja), documentos n.º 10-13 y n.º 19-20.

⁸⁷ A modo de ejemplo se puede destacar cómo en el año 1963 en el medio rural se impartieron 16 cursos sobre capacitación social de las campesinas en donde participaron un total de 2.856 alumnas. En 1964 el número de cursos impartidos se mantuvo en la misma oferta (17 cursos), aumentando la participación en 3.076 alumnas. *Cfr.* en *ibidem*.

Diez años más tarde el número de cursos realizados en los Hogares Rurales ascendió a un total de 2.555 en los que participaron casi 139.000 alumnas. SF.: *The female section of the movement and promotion of woman in the rural ambient. Forming Centers for Rural Teachers*, Madrid [c.a. 1974], pp. 12-13.

las primeras se encuadran las materias adoctrinadoras del Movimiento: la formación religiosa y política; y dentro de las enseñanzas complementarias se reseñan el cine comentado; lecturas dialogadas (para mayores), teatro guiñol, audiciones musicales, juegos de mesa de la revista infantil *Bazar*, proyección de diapositivas de tipo cultural, religioso, histórico, etc.; concursos convocados por la Delegación Nacional y marchas y excursiones.

A pesar de este plan de acción tan claramente diseñado, la Regiduría de Trabajo elaboró específicamente las normas de actuación de las Instructoras Rurales con el propósito de cumplir con los objetivos previstos analizados más arriba. Para más detalle mostramos a continuación estas normas:

1º Procurarán divulgar entre las vecinas del pueblo los objetivos de hogar y despertar, mediante el plan de trabajo que desarrolle en el mismo, el entusiasmo e interés de las mujeres y niñas por todo ello, acercándolas a éste. La Instructora rural buscará la relación, amistad y aprecio de las campesinas del pueblo, estimulando su asistencia al hogar [...].

2º Organizará el hogar bajo la forma de un círculo con asociadas que se beneficiarán de sus medios y planes de enseñanza [...].

3º Procurar por todos los medios la selección de un grupo de chicas que previamente formadas en los cursos de SF, se vayan encargando de las actividades del Hogar.

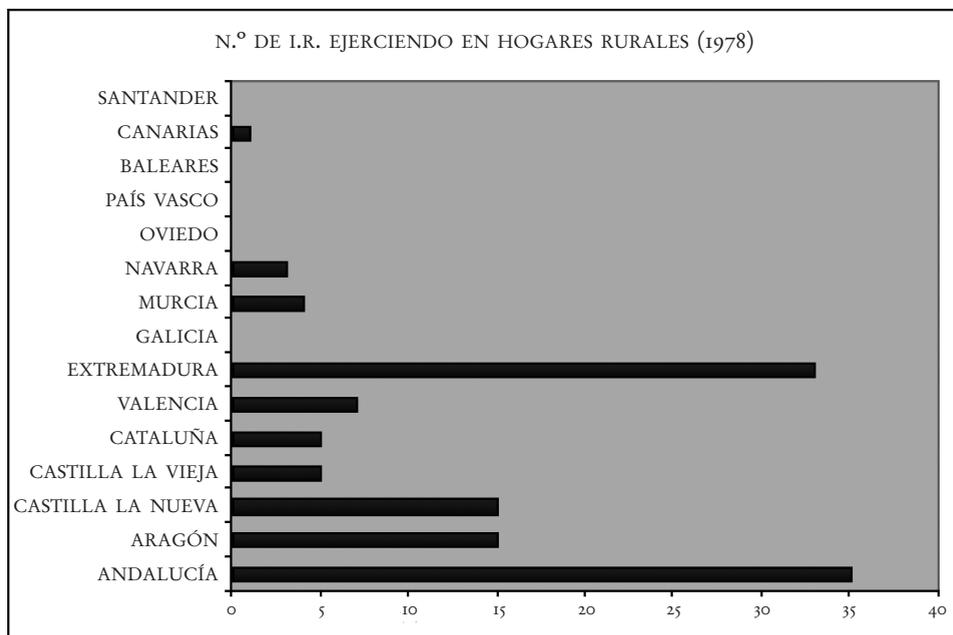
4º [...] La instructora rural tiene que conseguir que la campesina seleccionada para tal cargo [la de Jefe de Hogar] asista a los cursos de la SF y luego bajo la orientación de la Delegación Provincial de la SF continuar su formación a través de publicaciones e informaciones por el contacto y asistencia a reuniones anuales de mandos de hogares, etc.⁸⁸.

La SF diseñó arquitectónicamente estos centros compuestos por un salón para mayores y clase de menores, otra clase de cocina rural y un dormitorio en el que se alojaba la Instructora Rural o profesora eventual, además de un campo de deportes. La biblioteca debía tener libros culturales y recreativos para todas las edades, libros sobre agricultura editados por Capacitación y Extensión Agraria del Ministerio de Agricultura, sin olvidar las publicaciones de la SF como las revistas *Teresa*, *Consigna* y *Escuela Hogar*, esta última muy utilizada por las Instructoras Rurales. Pero la difícil situación de las zonas rurales no podía satisfacer todas estas demandas debiendo adaptarse a las posibilidades y grandes limitaciones de los recursos de que disponían los pueblos, teniéndose que conformar con algún local vacío del pueblo o incluso alguna sala de casa particular que voluntariamente se ofrecía.

Como ya apuntábamos más arriba, la actuación de las Instructoras Rurales más extendida fue a través de los Hogares Rurales, como se puede observar en el siguiente gráfico:

⁸⁸ *Ibidem*, pp. 14-18.

GRÁFICO V



Fuente: Elaboración propia a partir de la relación de Instructoras Rurales en activo por provincias y servicios, 10 de mayo de 1978. Archivo Documental de Nueva Andadura (A.N.A.), Real Academia de la Historia, Carpeta 1.061 (serie roja), documento n.º 5-83.

A pesar de que en el año 1978 la región andaluza presentó el mayor número de Instructoras en Hogares Rurales, no podemos olvidar la intervención desarrollada por estas profesionales en la región de Extremadura, en la que actuaron 23 Instructoras Rurales en Badajoz, seguida de la provincia de Cáceres con 10 profesionales. Pensamos que a pesar del imparable proceso de industrialización y modernización que España atravesó en esos años, las zonas de esta región todavía estaban sumidas en los avatares del campo por ser predominantemente agrarias, lo que favorecía la necesaria actuación de estas mujeres en el ámbito rural. Por el contrario, la zona norte de España —Galicia, Santander, Oviedo, País Vasco, Navarra— así como la zona no peninsular —Canarias y Baleares— se caracterizaron por una escasa o nula creación de Hogares Rurales, regiones que, por otra parte, se estaban beneficiando en mayor medida de la industrialización.

Epílogo

La exaltación rural del franquismo se vio refrendada por las actuaciones de la SF encaminadas a divulgar la idealización de los trabajos agrícolas y la participación de las mujeres, con una clara orientación profesional, si tenemos en cuenta la

creación de centros, instituciones y cursos de especialización que se encargaron de formar a las mujeres del medio rural. Un instrumento de este programa renovador lo constituyeron el cuerpo de Instructoras Rurales que, a nuestro juicio, fue considerado como un eje dinamizador y formativo de la instrucción rural de las mujeres durante el franquismo.

Las Instructoras Rurales participaron activamente en la difusión y divulgación de ciertas enseñanzas agropecuarias a través de sus diversas actuaciones en los Hogares Rurales, Cátedras Ambulantes y Granjas-Escuelas. Este tipo de instrucción llegó a reconocerse como una titulación de formación profesional cualificada con la Ley de 1970 en distintos grados: FP I y FP II. Corroboramos que fue una salida profesional para las mujeres rurales, puesto que les proporcionó una mayor autonomía e independencia económica, con un marcado ideario político, ideológico y diferenciador por género.

No cabe duda de que la SF potenció la visibilidad de las mujeres en el ámbito público y social —tanto de las formadoras (las Instructoras Rurales) como de las formadas (las mujeres campesinas)— e intentó mejorar las posibilidades profesionales de las mujeres campesinas, ayudándolas a optimizar sus recursos en los trabajos agrícolas a través de la formación y capacitación en nuevos procedimientos y medios. Pero, al mismo tiempo, este avance en el discurso falangista no desterraba uno de sus principios más arcaicos al dirigirse a las mujeres en calidad de amas de casa, esposas y madres, misión prioritaria entre todas.

Asistimos a ciertas contradicciones ocurridas entre el discurso ideológico de la SF y los cambios económicos producidos en la década de los años sesenta, donde se produce la transformación de una sociedad tradicional a una sociedad industrial de asalariados y consumidores. Muchos de los logros de esta organización, en lo que se refiere a la orientación profesional de las mujeres durante el desarrollismo español, no lograron satisfacer las nuevas demandas sociales que se estaban originando en la sociedad española, dirigidas a la búsqueda de una nueva identidad de las mujeres. Las campesinas no tenían otro futuro que no fuera la integración en la actividad agrícola de la explotación familiar. La ausencia de salidas en la actividad agraria, a excepción de las Instructoras Rurales, junto con la búsqueda de una mayor autonomía personal de las mujeres fueron, entre otros, los motivos que provocaron una fuerte emigración femenina. El papel subordinado que tenían las mujeres en la agricultura familiar se oponía a los logros de realización personal que se estaban produciendo en el mercado laboral procedentes del contexto urbano. Las ciudades proporcionaban un horizonte más amplio de posibilidades en cuanto a instrucción y cualificación para el posterior desarrollo de una carrera profesional y, por supuesto, de una identidad personal que históricamente les había sido negada a las mujeres.

En este contexto pensamos que la SF quiso proporcionar una salida profesional a las mujeres rurales, capacitándolas con la titulación de Instructoras Rurales, que les proporcionase una mayor autonomía e independencia. A priori se podría pensar que todas estas mujeres se identificaban con el ideario falangista de la SF al participar de forma activa en sus instituciones y actividades, pero hemos comprobado que no siempre esto fue así, dado que en los testimonios procedentes de las entrevistas realizadas a algunas de estas profesionales, han destacado que sus intenciones obedecían más a una motivación de carácter económico y salida laboral, que a una cuestión ideológica. La escasa preparación educativa en las zonas rurales impedía

acceder a trabajos cualificados y esta orientación profesional facilitada por la SF supuso un avance en el ámbito del empleo agrario femenino.

No quisiéramos terminar sin aproximarnos a un balance global de este tipo de instrucción rural femenina, aunque nos surgen nuevos interrogantes que dejamos abiertos para futuros trabajos. Si tenemos en cuenta el número total de Instructoras Rurales, se reduce a 285 en 1978, nos puede hacer pensar que su radio de acción debió ser muy limitado, aunque esta apreciación habría que valorarla en el conjunto de intervenciones que realizó la SF con otras profesionales, comparándola a lo largo de todo el periodo. De todos modos ¿a qué se debe su escasa presencia? ¿Se puede considerar como una consecuencia de la crisis agraria de ese momento? ¿Hasta qué punto la SF pretendió combatir la crisis agraria con la instrucción de estas profesionales?, o ¿acaso no fue un espejismo en el desierto? Dadas las circunstancias desfavorables para la formación de la mujer en el contexto rural del desarrollismo español con motivo de una fuerte emigración femenina, se podría interpretar que estas iniciativas no fueron respaldadas suficientemente por la política agraria del franquismo de ese momento.



FOTO I: Diploma Oficial de Instructora Diplomada Rural en Economía Doméstica expedido por el Ministerio de Agricultura. Fuente: Documentación Personal de D.^a Cristina Chico de la Llave.



MINISTERIO DE AGRICULTURA
**DIRECCION GENERAL DE COORDINACION,
CREDITO Y CAPACITACION AGRARIA**



**El huerto
familiar**

Santiago Matallana, Ingeniero Agrónomo.

SERVICIO DE EXTENSION AGRICOLA

LA HUERTA 1

FOTO II: Folleto Divulgativo del Ministerio de Agricultura utilizado por las Instructoras Rurales en los cursos de Capacitación Agraria.